

SERVINDI - Servicio de Información Indígena **N° 57 Año 2004 - Primera edición de diciembre** **La Minería y sus impactos**

1. Presentación	1
2. Problemática del sector minero.....	2
3. Impacto de la minería en el mundo	4
4. Minería y comunidades.....	7
5. Para entender el conflicto minero campesino en La Zanja, Cajamarca	10
6. Retos y lecciones de la crisis del Quilish para la empresa minera	11
7. La democracia y el cerro Quilish.....	15
8. Conclusiones del forum: impacto y perspectivas del proyecto Las Bambas	16
9. Las Bambas: una buena oportunidad para la inversión responsable.....	18
10. “Doe Run gana tiempo para su venta”.....	19
11. Minas a cielo abierto: la Barrick nos miente aquí y ahora.....	20
12. ¿Cuánto debe Texaco al Ecuador?	22
13. Argentina: empresa de Canadá destruye montañas y cuencas hídricas.....	28

1. Presentación

Hablar de la minería y su aporte al desarrollo se ha vuelto un lugar común. Los gobernantes y empresarios rinden culto a la actividad minera como si fuera la diosa que nos sacará de la crisis y la pobreza. Cualquier crítica u ofensa a la minería es tomada como un atentado contra la inversión privada, contra la economía y el interés nacional.

Sin embargo, los impactos que la minería genera no ocupan igual atención en la prensa oficiosa. Y es que sus impactos son, por lo general, sufridos por gente humilde, campesinos que viven en parajes alejados, donde escasean periodistas y autoridades sensibles a los daños ambientales y afectación que sufren las comunidades locales.

El presente boletín reúne artículos que contribuyen a una reflexión sobre los impactos de la minería en el Perú y contiene algunos casos de otros países que confirman esa preocupación. Cabe destacar la reseña del documento: ¿Excavando hacia el desarrollo? Una visión histórico de la minería y el desarrollo económico, y que fue preparado para Oxfam América.

La experiencia de Quilish y La Zanja en Cajamarca son altamente aleccionadoras pues confirma que la empresa privada no es infalible como pretende aparecer y, peor aún, no aprende de la realidad y de sus propios errores. Esta situación parece repetirse en Las Bambas, donde las decisiones políticas se superponen al legítimo derecho de las comunidades de ser consultadas por medios apropiados.

El ataque propagandístico que han recibido personas e instituciones defensoras de los derechos sociales merecen nuestro rechazo, pues se trata de instituciones con posiciones atendibles que voceros del gobierno, soliviantado por el sector empresarial, intenta acallar como si así pudiera evitar y evadir la realidad.

Lo real y concreto es que la minería está lejos de ser el motor del desarrollo nacional. Por el contrario, siglos de actividad minera no han podido asegurar condiciones de vida básicas para localidades como Pasco o Huancavelica, que están entre las más empobrecidas del país. Decimos “empobrecidas” y no pobres, porque la pobreza de esas ciudades está asociada a la intervención minera.

La “nueva minería”, con la que se solazan voceros empresariales, dista de ser una realidad. Peor aún, cuando se observan maniobras deleznales de grandes empresas para evitar sus compromisos ambientales y chantajejan al gobierno para variar repetidamente sus obligaciones.

Por lo dicho, es gratificante observar que la exitosa defensa del Cerro Quilish ha generado un punto de quiebre en la conciencia ambiental nacional y hoy, mayores sectores de la opinión

pública saben que detrás de las acusaciones contra supuestos agitadores u instituciones de solidaridad como Oxfam América están las voces de miles de comunidades ancestrales que con justicia y pleno derecho exigen una evaluación real acerca del impacto de la minería y de su real contribución al desarrollo nacional.

2. Problemática del sector minero

Por Adriana Quezada

Si bien la contribución del sector minero en los indicadores macroeconómicos es innegable y constituye más del 50 por ciento de los ingresos del país por exportaciones, el impacto que genera en el medio ambiente y en las comunidades en donde se asientan las minas, es motivo de constante preocupación, pues la población espera algún beneficio u obtener mayor empleo en la explotación minera, pero estos no se concretan y por lo común reciben daños y perjuicios.

Las comunidades donde se asientan las minas esperan el empleo de una parte de la población, pero se ven frustradas por la tecnificación de las operaciones y la falta de capacitación de la población local, lo que lleva a la contratación de personal de fuera de la zona. Por otro lado, en su necesidad de reducir los costos operativos, las empresas aplican sistemas de jornada larga, a cambio de mayores períodos libres para los trabajadores. Los tres turnos de ocho horas han sido sustituidos por dos turnos de doce horas, lo cual reduce el personal de la empresa.

En cada estrato minero, la evolución del empleo ha sido diferente. En la gran minería el empleo se ha reducido pasando de 29 mil a 23 mil trabajadores; mientras tanto, las minas medianas han casi duplicado el empleo de 15 mil a 30 mil trabajadores, según estadísticas de hace dos años. Esto convierte a la mediana minería en principal empleador del sector con más de 50 por ciento de personal ocupado. Hay que destacar, sin embargo, que las empresas medianas que sustentan este aumento son las más grandes en términos de producción.

Fuera de las estadísticas oficiales está el empleo de la minería artesanal y/o informal. El Ministerio de Energía y Minas estima que hay unos 22 mil mineros informales. Sin embargo, para muchos estudiosos del tema, la cifra se elevaría a más del doble, pues existe un número importante de mujeres y niños que laboran en el sector.

Sector dinámico

Desde inicios de la república, la minería ha sido uno de los sectores más dinámicos de la economía peruana. El oro y la plata y, posteriormente los metales básicos han sido los pilares de la minería peruana. En la actualidad, Perú es el octavo productor de oro en el mundo, el segundo de plata, el séptimo de cobre y el cuarto de zinc y de plomo.

La explotación minera se realiza muchas veces en zonas alejadas en donde no se realizan otras actividades productivas, convirtiéndose así en un importante impulso económico al proveer de infraestructura física y de servicios sociales básicos. No obstante, el impulso económico de esta actividad resulta insuficiente para generar un desarrollo sostenido sin la participación del Estado y la promoción de otras actividades productivas.

Esto se puede apreciar en la limitada generación de empleo directo, por ser una industria sumamente intensiva en capital, que requiere de mano de obra especializada. Un puesto de trabajo en este sector genera cuatro puestos adicionales, cifra semejante a otros países de América Latina, pero bastante modesta comparada con los 15 puestos adicionales que genera la minería en Estados Unidos.

Impacto ambiental

La minería, es una actividad extractiva que por su propia naturaleza implica procesos de fuerte impacto en el ambiente porque es necesario perforar la corteza terrestre y separar los minerales entre sí. El Estado peruano solicita a los inversionistas estudios de impacto ambiental (EIA) antes de iniciar las operaciones, pero el mismo no cuenta con los recursos para regular el cumplimiento de la ley. Los EIA, son estudios requeridos a los proyectos nuevos o ampliaciones mayores al 50% y deben evaluar el impacto resultante de la realización del proyecto en las condiciones físicas, biológicas, sociales, económicas y culturales del

medio. Asimismo, deben incluir un plan de cierre de operaciones, para evitar posteriores efectos adversos en el medio ambiente.

En el camino de Lima a la Oroya se pueden apreciar verdaderas lagunas de desechos tóxicos donde no hay vida alguna. Los ruidos, producto de las explosiones ahuyentan la fauna del lugar y al final de sus operaciones los suelos ya no pueden ser utilizados para la agricultura. La contaminación afecta también la salud de los pobladores de la región.

Otra de las zonas afectadas por la minería es Tamporapa, que hasta hace poco era un pueblo apacible ubicado en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, a menos de 50 km. de la línea fronteriza con Ecuador.

Marco Rumiche Purizaca, coordinador de prensa de Radio Marañón, informó que en el mes de agosto, durante una reunión de alcaldes y sociedad civil de San Ignacio, Jaén y Huancabamba, se concluyó en forma categórica que la minería no genera desarrollo, sólo es capaz de dejar una secuela de enfrentamientos, pobreza, enfermedades y abusos sin límites que las autoridades no quieren asumir.

“No aceptaremos la explotación y exploración minera a cambio de más hambre, miseria, contaminación del medio ambiente. No aceptaremos nuevos desiertos, más cerros pelados, nuevas enfermedades y más desesperanza”, sostuvo tajantemente el alcalde anfitrión Pedro Huamán, tras solicitar al poder Legislativo la derogatoria del D.S: 021-2003 del Ministerio de Energía y Minas, que declara de necesidad pública la explotación minera en Tabaconas y Namballe.

El burgomaestre, argumento que si la minera IMP Perú S.A.C. realiza sus operaciones en el territorio que abarca 200 hectáreas ubicadas dentro del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, se afectará el último refugio de especies en vías de extinción como el oso de anteojos, el tapir y el gallito de las rocas. Asimismo, se afectaría a miles de campesinos y campesinas que para su consumo doméstico y agrícola utilizan las aguas del río Tabaconas, pues resulta obvio que por la geografía de la zona, los relaves mineros terminarán en esta fuente de vida.

Consecuencias sociales

Las consecuencias sociales no son menos alarmantes. Los proyectos de inversión minera ofrecen fomentar el desarrollo para las ciudades cercanas; sin embargo, muchos de los empleos ofrecidos son absorbidos por personal foráneo a la región. Por su naturaleza la actividad minera emplea un pequeño número de trabajadores, los mismos que deben tener un elevado nivel de capacitación.

Las ciudades no tienen un desarrollo que guarde relación con el éxito del negocio minero. En Cajamarca, donde la minera Yanacocha explota los yacimientos de oro, los índices de desarrollo humano han disminuido, pues muchos de los trabajadores no permanecen durante sus días libres en los pueblos cercanos a la mina, sino que van a gastar sus ingresos en las ciudades grandes, los pobladores de Huaraz van a Lima y de Pasco viajan a Huancayo.

¿Dónde está el desarrollo que dicen traer las mineras a las comunidades? se preguntó el alcalde del distrito piurano de Tambo Grande, Francisco Ojeda Riofrio, para responderse inmediatamente que los mineros viven engañando a la gente “regalándoles polos, ollas y ofreciéndoles trabajo, lo cual es falso, pues ni siquiera compran nuestros panes. No compran nada al interior de la comunidad porque hasta la comida la traen de sus países de origen. Ni para guardianes nos contratan, porque traen gente que sepan hablar su idioma, porque ni siquiera hablan castellano”.

Dependencia económica

El sector minero, es un ejemplo que ilustra la dependencia del Perú al capital extranjero. En el período 1992-2001 la inversión más importante 2,265 millones de dólares correspondió a la puesta en marcha de los proyectos de Antamina y La Granja, ubicados en la sierra norte del país y desarrollados por empresas canadienses, cuya presencia en la minería peruana ha sobrepasado a la inversión de los Estados Unidos.

Actualmente, existe un mercado de productos de alta tecnología que demanda todos los minerales que tiene el país: cobre, para las telecomunicaciones, oro y plata para la industria fotográfica, eléctrica, dental y joyería, zinc para las aleaciones de metales resistentes, plomo para la industria de pinturas y soldaduras.

Pese a que los compradores son los países industrializados como Estados Unidos, Suiza, Reino Unido, entre otros, el Perú no puede aprovechar esta oportunidad porque no tiene el capital suficiente para invertir y generar excedentes, por lo tanto se ve forzado a solicitar préstamos y reproducir la cadena de la deuda externa y la dependencia.

3. Impacto de la minería en el mundo

Por Adriana Quezada

Comentario a ¿Excavando hacia el desarrollo? Una visión histórica de la minería y el desarrollo económico, un interesante informe preparado para Oxfam América

¿El Perú y las naciones en desarrollo deben continuar promoviendo la minería como un medio para lograr su desarrollo económico y la reducción de la pobreza y, al mismo tiempo, esperar alcanzar los exitosos resultados logrados por las economías de Estados Unidos, Canadá y Australia, que convirtieron su considerable riqueza minera en desarrollo económico?

Aunque algunas naciones han experimentado avances económicos impresionantes en los últimos cincuenta años, la réplica de estas experiencias en muchas de las naciones más pobres del mundo, han fracasado porque sus circunstancias actuales no coinciden con las características relativamente únicas de la historia de esas tres naciones. En el África subsahariana, América Latina, el Caribe y el Asia Central, el desarrollo económico ha sido irregular, intercalando breves períodos de crecimiento con largos períodos de estancamiento y, en algunos casos, de deterioro significativo.

Sin embargo, aún cuando se sabe de los problemas relacionados con las exportaciones mineras y de la diversidad de males que padecen los países “dependientes de la minería”, que incluyen una deficiente atención de salud, altas tasas de mortalidad infantil y desigualdad en los ingresos, los gobiernos del mundo en desarrollo y las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, continúan promoviendo la minería como un camino para salir de la pobreza.

Una de las justificaciones que se escucha con mayor frecuencia para continuar promoviendo esta actividad extractiva, es el aparente éxito logrado por Estados Unidos, Canadá y Australia. La analogía histórica parece obvia: esos países son ricos y tienen una dotación considerable de minerales, que en algún momento deben de haber utilizado para alcanzar el desarrollo que tienen en la actualidad; por lo tanto, los países pobres pueden y deben seguir un camino similar.

En un informe especial preparado para Oxfam América, bajo el título “**¿Excavando hacia el desarrollo?: Una visión histórica de la minería y el desarrollo económico**”, el economista Thomas Michael Power, basándose en cerca de treinta años de experiencia sobre el estudio del impacto de la minería en su país, analiza el rol de esta actividad en el desarrollo económico de éstos tres países ricos y la gestión efectiva de esta actividad extractiva para eliminar la pobreza en los países en desarrollo. Asimismo, sugiere una serie de condiciones que se deben cumplir antes de que las instituciones financieras internacionales (IFI) apoyen proyectos mineros en dichas naciones.

Oxfam América, en dicho documento, reitera que no se opone a la minería o a cualquier otra actividad extractiva en general, pero sí considera que las decisiones sobre lo apropiado de estas actividades en los países en desarrollo se deben tomar en procesos de consulta abiertos, justos y con total respeto a sus derechos, con las comunidades locales que serán las afectadas por las operaciones extractivas

También cree en el derecho de las comunidades locales a recibir toda la información sobre el impacto y los beneficios de la extracción de recursos, incluyendo el acceso a una evaluación honesta del papel que han jugado esas industrias en el mundo desarrollado.

Aún cuando el documento fue preparado para este organismo internacional, en el año 2002, por el economista norteamericano Thomas Michael Power de la Universidad de Montana, el contenido está vigente, por cuanto está estructurado de la siguiente manera: primero examina las analogías históricas que son utilizadas con frecuencia para “documentar” el poder de la minería para activar el desarrollo económico sostenido y, luego, analiza las experiencias reales de desarrollo económico de los países que han dependido de la minería en las últimas décadas y cuya situación no ha variado.

Minería ¿sinónimo de dependencia?

La minería aisladamente nunca fue un factor estimulante significativo para el desarrollo económico de ningunas de las tres naciones. El especialista, señala, que durante el período inicial de industrialización de esos países a fines del siglo XIX y comienzos del XX, la minería contribuyó solo con un pequeño porcentaje del producto económico total y no predominó en sus exportaciones. En esos países, el grado de dependencia en la minería no tuvo nunca, en ningún lugar, la magnitud de la dependencia que se produce hoy en las naciones en desarrollo.

En esos países, la minería estuvo relacionada a una transformación total de la organización empresarial y financiera, la educación, la investigación y el desarrollo de conocimientos, la acumulación de capital humano y la expansión de la infraestructura. Se vio fortalecida por instituciones políticas muy desarrolladas y estables que respetaban el cumplimiento de la ley, los mercados y la empresa privada.

Los valores culturales promovían una visión emprendedora de la oportunidad económica. Las políticas públicas alentaron una distribución amplia de la tierra y los recursos que redujo la desigualdad en el ingreso. Durante este período de industrialización, las tres naciones tuvieron grandes mercados internos (o externos adyacentes) protegidos por el alto costo del transporte y sus propias barreras comerciales.

Los tres países eran ya naciones de altos ingresos cuando este proceso de industrialización se puso en marcha. Eran países “pobres en mano de obra” pero “ricos en recursos naturales”. Casi ninguna de estas condiciones favorables es característica de los países en desarrollo contemporáneos, lo que hace que el “razonamiento por analogía histórica” sea especialmente inadecuado para evaluar estos países.

En realidad, en las últimas décadas, la minería no ha apoyado el desarrollo económico sostenido en las naciones en desarrollo y ha tenido un grave impacto en el medio ambiente y las comunidades locales, incluso en algunas de las comunidades que reciben apoyo de los programas de Oxfam América en América del Sur y otras partes del mundo en desarrollo.

Mientras mayor ha sido la dependencia de estas naciones en las exportaciones basadas en recursos naturales, más lenta ha sido la tasa de crecimiento de su PBI (producto bruto interno) per cápita.

El experto, precisa que la minería en sí no es destructiva para el desarrollo económico o su antítesis. Sin embargo, cuando la explotación minera se produce en un contexto con instituciones sociales, políticas y económicas subdesarrolladas, las altas rentas que genera llevan a que se despilfarre la riqueza del recurso no renovable, al mismo tiempo que se incrementa el conflicto social y se produce daños casi irreparables al medio ambiente. Esto puede volver a una nación en desarrollo más pobre de modo definitivo.

Tema polémico

Si la minería fuera “solo una industria más” con características positivas y negativas similares a la mayoría de las otras actividades económicas, las propuestas para concentrar la asistencia internacional en proyectos mineros en los países en desarrollo no sería un tema polémico. Sin embargo, la minería tiene características que plantean preocupaciones sobre sus costos sociales, por ejemplo, hace uso intensivo de la tierra y de los recursos ambientales, conduciendo muchas veces a una degradación ambiental significativa y duradera.

Debido a que los precios de las materias primas minerales tienden a ser volátiles, el ingreso económico y el empleo en esta industria también pueden ser inestables. Los proyectos mineros necesariamente merman o agotan los yacimientos minerales que explotan, asegurando una vida útil limitada y con frecuencia relativamente corta para cualquier proyecto.

La minería tiende a requerir uso intensivo de capitales, utiliza tecnologías que disminuyen los requerimientos de fuerza de trabajo y los rápidos cambios tecnológicos han reducido sistemáticamente las oportunidades de empleo local que proporciona.

También puede generar enormes excedentes sobre los costos. En los países pobres, la lucha por el control y uso de estos excedentes puede ser improductiva, e incluso violenta. Los altos salarios y los excedentes relacionados a la minería también pueden exacerbar la desigualdad de ingresos en un país, incrementando el conflicto social y la inestabilidad política.

Experiencias reales

La confiabilidad de la minería como base para el crecimiento económico sostenido en los países en desarrollo contemporáneos no necesita especulaciones. Simplemente, se puede analizar las experiencias reales en esos países para confirmar si la especialización en la explotación minera ha apoyado el desarrollo económico en los últimos 30 o 40 años. Muchos investigadores empíricos lo han hecho y sus hallazgos confirman en general, que la dependencia de la minería no ha sido coherente con el desarrollo económico sostenido.

Jeffrey Sachs y Andrew Warner, economistas de la universidad de Harvard, documentaron el desempeño relativamente deficiente de las naciones en desarrollo que tenían un alto ratio de recursos naturales en sus exportaciones en relación con el PBI (Producto Bruto Interno) total.

En un estudio que realizaron y que incluyó 95 países en el período entre 1970 y 1990, ambos especialistas, concluyeron que mientras mayor es la dependencia en la exportación de recursos naturales, más lenta es la tasa de crecimiento per cápita.

En 1999, en un segundo estudio analizaron en detalle el desempeño de los países latinoamericanos para determinar si los períodos de auge de los recursos naturales habían constituido el “gran impulso” hacia el desarrollo sostenido. Ninguno de los países que vivieron esos períodos de auge tuvo después una tasa de crecimiento mayor que antes, en algunos casos ésta fue negativa después de la caída.

El geógrafo económico Richard M. Aury de la universidad de Lancaster, en Gran Bretaña, analizó el desempeño de 85 países en el período 1960-1993. Para ello separó las naciones más pequeñas que supuso estarían menos diversificadas económicamente y, entre ellas, a las naciones que dependían de los minerales sólidos, diferenciándolos del petróleo y el gas.

Descubrió que los países pequeños con este tipo de explotaciones tuvieron un crecimiento negativo del menos 0.2% entre 1970 y 1993. Como resultado, pasaron de tener un PBI per cápita muy por encima del de los países pequeños no dependientes de la minería a uno muy por debajo de éstos.

El informe, concluyó que los países ricos en recursos naturales y orientados a la explotación minera se encontraban entre los que tenían el peor desempeño económico.

Aún, cuando algunos han criticado estos estudios empíricos porque se concentran en las últimas décadas y no abarcan todo el siglo XX, el profesor Power, señala que la economía mundial y el contexto económico en el que las empresas mineras de los países en desarrollo tienen que operar han cambiado radicalmente en la segunda mitad del siglo XX, por lo tanto no es necesario retroceder 50 ó 100 años para encontrar historias de éxitos pasados que proporcionen información confiable para los países en desarrollo a comienzos del siglo XXI.

Siempre hay excepciones

Es cierto que algunos países en desarrollo que enfatizaron la actividad minera lograron disfrutar períodos extendidos de crecimiento económico. Un ejemplo de ello, lo constituyeron Chile y Sudáfrica, que han priorizado la actividad minera por más de un siglo y han tenido períodos significativos de crecimiento económico.

Chile comenzó su desarrollo económico concentrándose en la producción de nitrato entre 1880 y 1919. Disfrutó de un casi monopolio en la producción de nitrato y fue capaz de utilizar los ingresos de este sector para financiar infraestructura y producción manufacturera. La industria de cobre también tuvo un período de auge a fines del siglo XIX, pero luego quedó atrás por que la calidad del mineral se deterioró.

La transferencia de tecnología, conocimientos especializados y organización corporativa norteamericana, a través de múltiples inversiones, revitalizaron la industria chilena cuprífera y la colocaron en el camino para convertirse en líder mundial después de 1920.

El desarrollo económico de Chile se desaceleró y luego se estancó a mediados del siglo XX. En los años 90 se reactivó nuevamente, manteniendo un énfasis significativo en la explotación minera.

Durante los años 90, la tasa de crecimiento económico de Chile estuvo por encima de las demás economías Latinoamericanas. Sin embargo, la explicación de este crecimiento no se encuentra en el sector minero. Una publicación del Banco Mundial afirma que, si bien durante la década pasada los ingresos generados por la minería han contribuido a fortalecer el crecimiento económico, el desempeño económico total no puede ser entendido de otra manera que a la luz de la calidad de las instituciones y la gestión económica en conjunto.

Sudáfrica, comenzó a producir oro en 1867 y diamantes en 1886. Ambas explotaciones mineras atrajeron flujos de capital y mano de obra masivos del extranjero y produjeron una rápida expansión de la producción y las exportaciones. Se erigió una economía “europea” basada principalmente en esos flujos de recursos y la confiscación de tierra y recursos de la población indígena. Esta economía buscó conscientemente excluir a la población local de los beneficios del desarrollo económico de modo que, por ejemplo, los salarios para los trabajadores negros en la extracción de oro el 1971 no fueran más altos que en 1911.

La experiencia de Sudáfrica es relativamente única considerando la dominación que ejerció una minoría de migrantes europeos y sus políticas de apartheid sobre la mayoría de la población durante gran parte del siglo XX.

Conclusiones

Entre las conclusiones de este estudio sobre la relevancia de la experiencia histórica de EE.UU, Canadá y Australia, posibles a tomar en cuenta para las naciones en desarrollo contemporáneas, se destaca que la minería, en el contexto del proceso seguido por estos países, fue parte de un patrón complejo de desarrollo institucional, tecnológico y corporativo que caracterizó no sólo a esta actividad, sino también a la agricultura, la producción manufacturera, el comercio minorista y los servicios.

El proceso del desarrollo económico es muy complejo y se extiende más allá del mercado comercial de divisas y las relaciones financieras y empresariales. Incluye, además, el desarrollo de instituciones políticas y sociales, valores culturales, infraestructura pública y capital humano, así como también la protección efectiva del medio ambiente.

La disminución de los costos de transporte desde mediados del siglo XX ha alterado radicalmente la posibilidad de que la minería pueda ser la base del desarrollo económico sostenido en los países en desarrollo. Las inversiones mineras en los países en desarrollo no pueden estimular el desarrollo económico sostenido. Por el contrario, pueden aumentar el conflicto social, expandir la corrupción gubernamental y empresarial y desplazar la inversión en el capital humano.

Por lo tanto, las instituciones financieras internacionales (IFI) deben apoyar la minería sólo en países que cuentan con instituciones democráticas efectivas y que tienen un plan claramente definido para utilizar los ingresos resultantes para eliminar la pobreza, incluyendo promoción de la educación, salud pública e inversiones en infraestructura que beneficien a los pobres.

En la parte final, el profesor Power, expresa su esperanza que este informe contribuirá a una reflexión adicional al interior de la industria, en las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil global sobre el verdadero rol de la minería en la promoción del desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

4. Minería y comunidades

Por Adriana Quezada

Comentario al documento “Consentimiento Informado Previo y Minería” de Environmental Law Institute.

Alrededor del mundo, las comunidades locales están cada vez más conscientes y están afirmando cada vez más su derecho de controlar el desarrollo de los recursos minerales en las tierras que ocupan o usan, concededores de que son ellos los que soportan a menudo los peores impactos ambientales, sociales y económicos de las operaciones mineras, e inclusive sus habitantes pueden ser forzados a salir de sus tierras como resultado de las concesiones otorgadas a compañías mineras, y algunas veces, tienen que renunciar a sus medios tradicionales de ganarse la vida. Su agua potable, ríos y lagos pueden ser contaminados como resultado de operaciones mineras incorrectamente diseñadas o mal manejadas.

Reconociendo la importancia de este derecho y frente a la explotación y la multiplicación de las operaciones mineras, cabe plantearse las siguientes interrogantes: ¿Están las compañías mineras obligadas a buscar el consentimiento informado previo de las comunidades locales? Y si lo están ¿Qué términos y condiciones tienen derecho las comunidades a imponer a las operaciones mineras en conexión con el otorgamiento de su consentimiento informado previo?

El crecimiento del sector minero, especialmente en tierras comunitarias e indígenas, ha elevado la importancia de este derecho y las comunidades mineras han comenzado a promover la colaboración y el diálogo que les permita moldear y, en algunos casos, rechazar el desarrollo de la actividad minera en sus territorios.

En vista de esta grave situación, y con la finalidad de contribuir con algunas respuestas para las preguntas anteriormente formuladas, Oxfam América, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y el Environmental Law Institute han puesto en circulación una publicación en español titulada “**Consentimiento Informado Previo y Minería: Promoviendo el Desarrollo Sustentable de las Comunidades Locales**”¹, que examina el concepto y práctica emergentes del “consentimiento informado

¹ Una copia electrónica en formato PDF puede ser obtenida sin costo alguno del sitio web del Environmental Law Institute: www.elistore.org

Previo”, término que se refiere al derecho de las comunidades locales de ser informadas sobre las operaciones mineras de forma completa y oportuna y a aprobar una operación minera antes del inicio de dicha operación.

Esto incluye el derecho a la participación en el establecimiento de los términos y condiciones referidos a los impactos económicos, sociales y ambientales de todas las fases de minería y las operaciones post-mineras. Sin embargo, tal como lo muestra el informe, generalmente este derecho no se manifiesta en su integridad, sino más bien en una serie de grados y variaciones.

El presente documento elaborado por profesionales de Environmental Law Institute (ELI), se desarrolla en base al estudio de nueve comunidades andinas donde el derecho al consentimiento informado previo fue de gran importancia. Por lo tanto, dichas experiencias, pueden ser instructivas para los grupos de la comunidad y para aquellos que elaboran las políticas, para las compañías mineras, y para otros interesados directos que estén intentando afirmar, crear, o realzar el derecho de una comunidad al consentimiento informativo previo.

Los proyectos mineros analizados fueron: Los Proyectos de Gas de Camisea y el Minero de Tambogrande en el Perú, la Iniciativa Minera Whitehorse, la Mina Diavik, el Proyecto minero de la Bahía de Voisey y La Mina Ekati en Canadá; así como la Mina Stillwater en Estados Unidos.

Asimismo, el informe explora estas diversas manifestaciones, reconociendo que el derecho al consentimiento informado previo de las comunidades afectadas es esencial para promover el desarrollo sustentable a largo plazo, los procesos democráticos y el respeto a los derechos humanos fundamentales.

Reconocimiento gubernamental

Los gobiernos están reconociendo cada vez más la importancia y legitimidad de los diversos componentes del derecho al consentimiento informado previo, particularmente el derecho de las comunidades indígenas a controlar el desarrollo de sus tierras.

Este reconocimiento se hace evidente al exigírsele a las compañías mineras que provean la mayor cantidad de información a las comunidades, que éstas sean consultadas y en un número limitado de casos, que obtengan el consentimiento de las mismas para llevar a cabo el proyecto minero.

Las compañías mineras también han incrementado las consultas a las comunidades para obtener una “licencia social para operar”, incluso en aquellos casos en los que no existe requerimiento legal para ello, para evitar los posibles costos que pudieran originarse debido a la resistencia de las comunidades, así como también para evitar poner en riesgo su reputación corporativa, ya que las protestas locales pueden fácilmente convertirse en protestas globales y en boicots de consumidores debido a los avances de la tecnología de la comunicación global.

Adicionalmente, a los esfuerzos realizados a nivel nacional, el derecho al consentimiento informado previo está ganando prominencia en el ámbito internacional. Instrumentos internacionales, incluyendo tratados de carácter vinculante, como también directrices y declaraciones no vinculantes, han reconocido el derecho de las comunidades afectadas, particularmente comunidades indígenas, a participar en la toma de decisiones relacionadas con la minería. El creciente consenso de los procesos internacionales por la definición del consentimiento informado previo podría contribuir al eventual reconocimiento de este derecho como ley consuetudinaria.

Por ejemplo, el artículo 27 del Pacto Internacional de los derechos Civiles y Políticos protege los derechos culturales, lingüísticos y religiosos de las minorías y proporciona un amplio mecanismo para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo, requiere a los gobiernos el consultar con los pueblos indígenas y tribales dentro de sus países con respecto a los proyectos de desarrollo y a otras actividades que les afecten y establece los criterios para estas consultas. Mientras, que el artículo 30 del Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconoce explícitamente el derecho de estas comunidades a “requerir que los Estados obtengan su consentimiento libre e informado antes de la aprobación de cualquier proyecto que afecte sus tierras, territorios y otros recursos...”

A continuación describiremos en forma sucinta los mecanismos legales implementados por las transnacionales para consultar con la comunidad y ganar la autorización para desarrollar el proyecto del Gas de Camisea y proyecto minero de Tambogrande, ambos seleccionados para ser objeto del estudio sobre consentimiento informado previo.

Proyecto del Gas de Camisea

A principios de 1996, Shell firmó un contrato con el gobierno para la explotación de yacimientos de petróleo de Camisea en el Perú. Durante su campaña de exploración en Camisea desde 1996 hasta 1998, Shell realizó extensas consultas a las comunidades afectadas a través del proceso de evaluación de impacto ambiental (EIA), que incluyeron tres EIAs adicionales, uno para cada segmento del proyecto (explotación, transporte y distribución) y ocho audiencias públicas (tres para la explotación, cuatro para el transporte y una para la distribución).

Para lograr identificar a la comunidad para la consulta, Shell condujo en 1995 un estudio de identificación y entró en contacto con cerca de 200 organizaciones que representaban a interesados directos en las áreas que el proyecto afectaría. Primero trabajó con las federaciones indígenas y celebró reuniones con los oficiales de estas organizaciones e invitó a sus líderes a seminarios nacionales e internacionales sobre el proyecto Camisea.

De otro lado, la transnacional utilizó una variedad de técnicas para educar a comunidades locales sobre diversos temas. Primero diseminó material escrito, que incluyó 13 informes bilingües publicados cada tres meses, conteniendo los resúmenes de los informes y de las actualizaciones técnicas del proyecto, y luego desarrolló seis talleres participativos en diferentes niveles.

Finalmente, Shell desarrolló un convenio con la Red Ambiental Peruana (RAP) para emprender un monitoreo trimestral independiente. Para el efecto, dos miembros del RAP visitaron a las comunidades afectadas, para evaluar mejor las actitudes y preocupaciones.

Proyecto minero de Tambogrande

Manhattan Minerals Corporation (MMC) comenzó la exploración en el distrito municipal de Tambogrande en la provincia de Piura en 1997, encontrando depósitos extensos de cobre, zinc, plata y oro. Los problemas de oposición se presentaron desde el inicio, debido a que las concesiones mineras fueron otorgadas por autoridades del gobierno peruano sin haberse consultado a ningún órgano de gobierno local.

El asesinato de uno de los principales opositores a la mina y el pedido de la MMC al gobierno que ponga “mano fuerte” frente a las protestas mineras, que organizaba el Frente de Defensa de Tambogrande, enardecieron aún más la situación.

Para calmar la extensa oposición, la MMC inició una serie de acercamientos a las comunidades y de esfuerzos de consulta, los que resultaron inútiles, pues el 11 de octubre del 2001 el gobierno municipal de Tambogrande, a través de una ordenanza municipal y por acuerdo de consejo se decidió realizar una consulta vecinal, la misma que quedó en stand by, ante el inicio de un diálogo consultivo de parte de las autoridades de gobierno.

Sin embargo, el 8 de enero del 2002 se frustraron las reuniones y el gobierno y las autoridades municipales de la región siguieron caminos separados.

No obstante, las autoridades ediles decidieron continuar con la consulta municipal y el 2 de junio de 2002, cerca del 75% de la población votante firmó una petición que emplazaba el cese de las actividades mineras en la región y el retiro de MMC, pero el Estado decidió desconocerla.

Posteriormente, tanto el gobierno nacional como el municipal manejaron diversos acercamientos al proceso del consentimiento informado previo. También hubieron terceros implicados en este proceso. Desde principios del 2000, un grupo de ONG de Piura y Lima formó el Comité de Soporte Técnico de Tambogrande para proveer al Frente de Defensa, de herramientas valiosas para sustentar su oposición al proyecto minero. Oxfam América, proveyó al Frente de Defensa de ayuda financiera, encargó estudios ambientales y llevó a cabo actividades de conocimiento y educación.

Cabe resaltar, que Oxfam Gran Bretaña, proporcionó una ayuda financiera de 20 mil dólares para llevar a cabo la consulta municipal y el voto comunitario.

Puesto que los procesos de consulta discutidos en este estudio todavía no han culminado en un acuerdo entre la compañía MMC y la comunidad de Tambogrande, no hay proceso de consentimiento a ser implementado.

5. Para entender el conflicto minero campesino en La Zanja, provincia de Sta. Cruz, Cajamarca

Por Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible Grufides*

Información General del Proyecto La Zanja:

Denominación	La Zanja
Propietarios	Buenaventura S.A. 53.06 % y Newmont 46.94 %
Ubicación	Distrito de Pulán, Provincias de Santa Cruz y San Miguel, Dpto. de Cajamarca. Longitud Oeste 78°54'02"O Latitud Sur 06°49'13"S
Inversión estimada**	US \$ 35 millones
Contenido metálico	Au y Ag
Producción anual prevista*	100,000 oz/oro por año
Tipo de labor	Tajo abierto y cianuración en pilas.
Ley*	Au: 0.97 g/TM Ag: 7.97 g/TM
Inicio de Operaciones **	Agosto del 2005
Término de Operaciones**	2010

Fuente: www.minem.gob.pe ** www.buenaventura.com, <http://monev.excite.com>, www.canadaperu.org Elaborado por **GRUFIDES**

Introducción

El día martes 16 de noviembre del 2004 diversos medios de comunicación informaron acerca del conflicto desatado entre la empresa minera Buenaventura S.A. y las organizaciones y autoridades campesinas de las provincias de San Miguel y Santa Cruz en la zona de La Zanja.

Los enfrentamientos ocurridos en la Zanja dejaron como consecuencia un rondero campesino muerto por causas que se investigan, aunque los testimonios campesinos abundan afirmando que fue un miembro del personal de seguridad de la empresa minera (Sr. Venicio Mendoza Paredes quien además tendría antecedentes penales por crimen) el que realizó el disparo por la espalda que terminó con la vida del Sr. Juan Montenegro Lingán (53 años) quien deja una viuda y siete hijos en abandono. Igualmente, personal de la empresa minera y varios campesinos resultaron heridos por bombas lacrimógenas disparadas al cuerpo y por efecto de piedras lanzadas de ambos lados. Treinta y dos líderes ronderos, tenientes gobernadores, un alcalde y varios profesores se hallan actualmente con orden de captura, mientras que otros 18 campesinos fueron liberados y pasaron a ser investigados por el juzgado de la Provincia de San Miguel. Mientras que en diversos medios de comunicación de la capital, altos funcionarios de la empresa minera reclamaban al gobierno que se diera una sanción ejemplar a los campesinos e impusieran el “orden y la disciplina” para que la empresa minera pudiera seguir operando, y acusaban una vez más a “agitadores” y ONGs; por su parte el Presidente Regional, Felipe Pita, llamaba la atención sobre la influencia de sendero luminoso en la zona, desconociendo que en Cajamarca, fueron precisamente las rondas campesinas las que impidieron el accionar de ese grupo subversivo en los años más difíciles de la violencia política en el país.

Un análisis de los hechos muestra que los enfrentamientos estaban previstos, tanto por parte de las organizaciones campesinas como por parte de los funcionarios de la empresa. Los líderes de las organizaciones campesinas habían venido cursando oficios, memoriales y pronunciamientos desde hacía meses colocando plazos de retiro a la empresa minera (todos esos plazos se habían vencido y reprogramado). Por parte de la empresa, el día de los enfrentamientos, se había reforzado el contingente policial, se había contratado dos días antes a más personas de la zona para que actuaran “como seguridad”, habían solicitado la intervención de un funcionario de alto nivel del Ministerio del Interior (Sr. Percy Araujo) y del Fiscal Adjunto de San Miguel (Sr. Luis Miguel Tello) y hasta habían contratado los servicios de un camarógrafo de Cajamarca para que filmara “lo que pudiera ocurrir”.

El día de lunes 22, se supo que una comisión de alcaldes de Santa Cruz, viajó a la ciudad de Lima para manifestar su posición de negación rotunda de realización de actividades mineras en su zona ante los congresistas de Cajamarca y funcionarios del Ministerio de Energía y Minas. Mientras tanto, en Santa Cruz se realizaba un paro provincial que era acatado por la mayoría de la población, y la Federación Regional de Rondas Campesinas anunciaba la realización de una próxima asamblea extraordinaria interprovincial para tratar los sucesos de La Zanja, buscar vías de solución y solidarizarse con la lucha de sus hermanos ronderos.

Siendo los campesinos conocedores de los graves impactos ambientales dejados por la vieja minería de Hualgayoc, de la “nueva minería” por lixiviación de cianuro de la Mina Zipán (en la provincia vecina de San Pablo) que fue operada hace pocos años por el Grupo Hoshild y que en su actual etapa de cierre de minas ha dejado dos ríos visiblemente contaminados, y también de los impactos ambientales negativos ocasionados por las operaciones de Minera Yanacocha en Cajamarca, los campesinos tienen fundadas dudas y temores de que un nuevo proyecto

minero en su zona no garantizará la mitigación adecuada de los impactos ambientales. Si a ello se añade el hecho de que la actual legislación deja desprotegidos a los agricultores frente a los mineros; ha pulverizado el sistema nacional de gestión y fiscalización ambiental; y la ley de la inversión privada (*“ambientalmente responsable”*) ha sido la principal razón por la cual se han derogado un sinúmero de importantes artículos del Código del Medio Ambiente entonces quedan claros los factores contextuales que han abonado a favor del estallido de los conflictos en la zona. La falta de mecanismos institucionales de diálogo y de una presencia más activa del Estado en la zona, solo han podido abonar un terreno apto para la provocación y la convulsión.

GRUFIDES: www.grufides.org

6. Retos y lecciones de la crisis del Quilish para la empresa minera (1)

P. Marco Arana Zegarra
Director Ejecutivo de GRUFIDES

En el inicio hubo “una historia feliz”

En 1993, Cajamarca recibió a Minera Yanacocha con los brazos abiertos. Las promesas de trabajo, canon minero, utilización de tecnologías limpias entusiasmaron a la inmensa mayoría de los cajamarquinos. ¿Quién podía poner en duda que, luego del aislamiento económico en que quedó el país por la desacertada política económica de Alan García, Yanacocha aparecía como la primera gran inversión extranjera significativa que devolvía al país la oportunidad de reinsertarse en la economía global?, si además se tiene en cuenta que ese año el país sufría el desangramiento de la violencia política y la crisis institucional del autogolpe de Estado del fujimorismo, la llegada de la inversión minera sólo podía ser percibida como el anuncio de nuevos tiempos para la economía nacional.

“Una voz grita sola en el desierto”

Cuando hacia fines de 1993 y a inicios de 1994, los campesinos denunciaron los abusos que los mineros venían cometiendo en los procesos de compras de tierras en la zona del Cerro Quilish y Combayo, las voces para defender los derechos de los campesinos fueron aisladas y vistas con cierta desconfianza. El denominado “boom” minero había embotado las mentes de las autoridades y neutralizado la acción responsable de los partidos políticos y las organizaciones sociales (incluidas ONGs) que asumieron acríticamente que la inversión privada era sinónimo de desarrollo y que la “nueva minería” era una minería ambientalmente “limpia”. La voz de la Iglesia Católica que se había solidarizado con la defensa de los derechos de los campesinos sonaba como aislada “aguafiestas” pero claramente profética y enérgica: “si no se colocan los mecanismos de redistribución que incluyan a los campesinos en los beneficios, la historia de la minería seguirá siendo aquella de explotación y miseria” eran las solitarias palabras de Mons. Dammert en un artículo publicado por el Diario La República en 1994.

La defensa del Quilish como expresión de un malestar acumulado

Once años después (Setiembre del 2004), Minera Yanacocha ha experimentado el peor rechazo de la población cajamarquina que, cansada de la soberbia, manipulación y mentiras de la empresa minera, se levantó para defender el Cerro Quilish y cuestionar el conjunto de las relaciones de la empresa minera con la comunidad. La costosa política de imagen institucional minera se vino al suelo como un castillo de naipes. Yanacocha, la empresa que había sido premiada en repetidas oportunidades como modelo de responsabilidad social empresarial, quedó de pronto ante todo el país sin su máscara: su responsabilidad ambiental y social estaba siendo seriamente cuestionada por miles de ciudadanos cajamarquinos.

Lo peculiar del reclamo ciudadano cajamarquino fue que el cuestionamiento más severo no se dirigió contra la inversión privada, ni contra la minería en general, sino contra la irresponsabilidad ambiental y social de Minera Yanacocha que amenazaba la salud y la vida de los pobladores de las comunidades aledañas. Lo más importante fue que el cuestionamiento más radical y profundo fue planteado desde los más débiles del tejido social: los campesinos, que se sintieron amenazados por el avance descontrolado de las operaciones mineras sobre sus tierras, y sobre la escasez y la falta de garantías sobre la calidad de sus aguas. A esos reclamos que la oficina de información de Yanacocha denominó reclamos aislados de un “grupo de campesinos borrachos azuzados por ONGs ambientalistas y un cura que les distribuye aguardiente” se sumaron inmediatamente las protestas multitudinarias de la población urbana, trabajadora y estudiantil.

De manera reiterativa, los funcionarios de Yanacocha despreciaron la creciente protesta ciudadana e intentaron por todos los medios de deslegitimar la protesta ciudadana, señalando en diversos medios de comunicación que se

trataba de una protesta que ponía en peligro la inversión privada, la minería y finalmente el desarrollo. La soberbia de los funcionarios mineros, seguía haciéndolos incapaces de mirar y responder adecuadamente a la compleja situación de descontento social y arriesgando salidas violentas que a lo largo de quince días de movilización ciudadana siempre estuvieron pendientes cual espada de Damocles.

La crisis del Quilish mostró que Yanacocha no había aprendido las lecciones de Choropampa

La primera vez que el rostro duro y fiero de Yanacocha se puso al descubierto en toda su magnitud fue con el derrame de mercurio en las localidades de San Juan, Choropampa y Magdalena (Junio 2000). Allí, en vez de evacuar a la población, como se les recomendó oportunamente en una reunión habida en el Obispado de Cajamarca, los funcionarios optaron por seguir exponiendo a la población al vapor del mercurio, sea porque no estaban conscientes ni preparados para asumir una emergencia de tal magnitud o porque, al final de cuentas, se trataba de campesinos, pobres y despreciables (“borrachos y manipulados”) a los cuales pagarles unos centavos para que recogieran el mercurio, sin accesorio alguno de protección, y pagar magras indemnizaciones resultaba más barato que disponer la evacuación masiva de la población y una cuidadosa limpieza.

La crisis del Quilish también puso en evidencia que Yanacocha no había aprendido las lecciones de Choropampa: las mismas personas que (mal) manejaron las relaciones con la población contaminada por el mercurio seguían siendo las voces autorizadas de la empresa minera. Y, si bien habían algunos rostros y voces nuevas de la empresa, estos no fueron para corregir errores, sino para ocultar evidencias y recuperar el terreno perdido utilizando dos estrategias: la billetera en mano o utilizando de manera perversa los medios de comunicación que mostraba a pobladores afectados que aparecían dando “gracias a Dios” a Yanacocha por haberlos ayudado durante la enfermedad del mercurio (sic.); pobladores que celebraban su fiesta patronal a los pocos días del derrame de mercurio bebiendo cerveza y jugando fulbito con premios donados por Yanacocha y por tanto agradecidos a la empresa. De otro lado, cuando cientos de pobladores protestaban tomando carreteras se les presentó mediáticamente como delincuentes que no sabían respetar la ley y el estado de derecho.

A pesar que, para Yanacocha los sucesos de Choropampa debieron ser una oportunidad para realizar el cambio organizacional que la dimensión y el acelerado crecimiento de sus operaciones exigía, los funcionarios mineros se negaron a aprender, y por tanto a realizar una adecuada gestión del cambio en profundidad: la inversión social empresarial siguió sometida a su política de marketing y utilizada bajo un perverso esquema de control social y no de desarrollo; tampoco los “nuevos” planes de contingencia y las “nuevas” medidas de seguridad llegaron a constituir cambios sustantivos en la gestión ambiental de la empresa.

El enfoque de la sola rentabilidad empresarial, divorciada de la responsabilidad ambiental y social fue el mayor error de la empresa

La búsqueda obsesiva de una competitividad empresarial no centrada en indicadores de responsabilidad ambiental y social empresarial, sino unilateralmente en indicadores económicos dejó contentos a los funcionarios mirando cómo día a día crecían las inmensas riquezas de la empresa: reducción de costos de producción, incremento de la producción total de oro, incremento de las ventas, ratio costo/beneficio, inversión/rentabilidad, etc.

Los premios autoconferidos por empresas o gremios “amigos” como CONFIEP a la excelencia ambiental, social y la competitividad de Yanacocha confirmaban que la empresa era la más responsable del ramo.

Entonces los funcionarios consideraron que el creciente descontento del pueblo de Cajamarca era un rumor del cual podía prescindirse, mientras contaban con que sus convenios con las autoridades locales eran suficientes para neutralizarlas o condicionarlas; de otro lado una caja chica bien nutrida podía seguir inundando de regalos a todos aquellos (personas o instituciones) que extendiesen la mano y que los funcionarios consideraran “aliados estratégicos”.

El Fondo de Inversión Social Los Andes(2), prometía dar dinero a cualquier proyecto que presentasen ONGs dispuestas a “portarse bien” con Minera Yanacocha. Las Oficinas de Desarrollo Rural, Comunicaciones y Relaciones de la empresa fueron convertidas en el Santa Claus local, y se dieron abasto suficiente para no perder ocasión alguna para financiar cuanta actividad local se presentase oportuna para reeditar publicidad y generar supuestas adhesiones y socios: las fiestas de carnaval; los festivales deportivos, musicales y literarios; el apadrinamiento de fiestas y viajes de promoción; combustible para los vehículos de la policía; la construcción de templos católicos y evangélicos; el regalo de cuadernos, carpetas, castillos de fuegos artificiales, ropa deportiva o whisky a colegios profesionales o instituciones públicas que tuvieran la suerte que los funcionarios mineros calificaran como “aliados estratégicos” o, en el colmo del derroche y la ansiedad, llegaron a regalar una camioneta 4 x 4 para el campeonato de “fulbito cholo” con las comunidades aledañas al Cerro Quilish.

Yanacocha debe aprender a implementar verdaderas respuestas a problemas verdaderos

A lo largo de once años, los funcionarios de la empresa minera recibieron diversos reclamos y propuestas de la población para que pudieran resolver los problemas generados por sus impactos sociales y ambientales pero paradójicamente siempre menospreciaron tales alcances, probablemente porque no consideraban que importantes

sectores de la población cajamarquina merecían ser vistos y tratados como ciudadanos con derechos y responsabilidades.

Diversos fueron los mecanismos ensayados para que la empresa minera pudiera resolver los conflictos existentes con la comunidad, sin embargo en todos ellos el desempeño de los funcionarios de la empresa minera fue totalmente errado e ineficiente:

1. Los reclamos de los campesinos a quienes se les compró tierras a precios irrisorios de cien nuevos soles por hectárea, no se resolvió con indemnizaciones o canje de tierras sino creando un fondo de créditos rotatorios con lo cual terminaron quedándose sin tierras y convirtiéndose en deudores del fondo crediticio de Minera Yanacocha.
2. Las indemnizaciones a las personas intoxicadas por el mercurio se hicieron haciéndoles firmar documentos privados por los cuales se obligaba a los afectados a renunciar a su derecho de defensa legal en tribunales locales, regionales, nacionales e internacionales y expresando que eximían a Yanacocha, sus funcionarios y empresas contratistas de responsabilidad alguna en los hechos ocurridos. Actualmente, los reclamos de las poblaciones de Choropampa, San Juan y Magdalena afectadas por el mercurio, según Yanacocha constituyen “un caso superado” pero que recientemente una Corte americana ha acogido.
3. La exposición a riesgos innecesarios de la población urbana y rural. Por años, la empresa minera sigue desoyendo los reclamos de autoridades y de la población para construir una vía alterna a la ciudad para el transporte de sustancias altamente tóxicas como el cianuro, anfo, mercurio, gas cloro entre otras las que siguen transportándose por vías céntricas de la ciudad y a cualquier horario del día.
4. La Mesa de Diálogo. Solo se instaló el año 2001 luego de que miles de pobladores incendiaron las oficinas urbanas de Yanacocha en setiembre de ese año. En vez de que la empresa auspiciara un único proceso de diálogo verdadero y transparente auspició la creación de tres mesas de diálogo contando para ello con la ayuda de la CAO-IFC(3); en Choropampa, Bambamarca y Cajamarca y una más auspiciada por el Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR Cajamarca) y el MEM. El más importante logro de esta última mesa de diálogo fue la realización de la auditoría ambiental independiente de INGETEC, pero Yanacocha bloqueó el tratamiento y la implementación cumplimiento de otros dos importantes acuerdos: la protección de los acuíferos (entiéndase principalmente el Cerro Quilish), y la implementación del laboratorio independiente de análisis de la calidad de aguas. Y cuando se trató de levantar las observaciones de INGETEC comenzó a hacerlo de manera poco transparente y nada participativa.
5. El control de la turbidez de las aguas. La construcción de las presas de sedimentación en los ríos Rejo y Grande sólo se ha realizado después de diez años de operaciones mineras, de múltiples reclamos de la Municipalidad Provincial, SEDACAJ, el Ministerio de Salud y las incontables marchas pacíficas de la población y pronunciamientos de las ONG ambientalistas. Yanacocha que se publicitaba como una empresa ambientalmente responsable no fue capaz en este punto de actuar de acuerdo al principio básico de prevención de la gestión ambiental moderna.
6. La contaminación de agua en canales de riego. Cuando las protestas campesinas obligaron a los funcionarios mineros a admitir situaciones concretas de contaminación, estos no tuvieron mejor idea que regalar dinero, ofrecer trabajo provisional a sus autoridades o líderes reclamantes o irónicamente proceder a regalar “costales de abono de gallinaza”.
7. La escasez de agua en canales de riego. En el canal de riego de Tual el reclamo de los campesinos los funcionarios mineros “resolvieron” el conflicto regalando \$ 4000 a cada usuario del canal y ofreciéndoles la donación de una vaca arequipeña, y a cambio los campesinos debían firmar un acta de “cesión a perpetuidad del uso del agua del canal” a favor de Yanacocha, en un acto que por lo demás era ilegal. En el canal de La Ramada, en vez de reabrirlo como los campesinos venían exigiendo por espacio de dos años, los funcionarios de Yanacocha procedieron a identificar a los usuarios pero no para devolverles el agua que les había quitado, sino para ofrecerles dinero a aquellos que habían trabajado en las obras de apertura del canal. Dinero a cambio de agua fue siempre “la solución” favorita de los funcionarios mineros.
8. Violaciones a la propiedad o el derecho de usos y costumbres de los campesinos. En varias ocasiones los campesinos se cansaban de reclamar, en forma verbal y escrita, por el ingreso de personal minero en sus tierras o por obras civiles que favorecían las operaciones mineras pero afectaban a los campesinos (desvío de caminos, canales u otros), y cuando estos decidieron protestar directamente atacando maquinarias o deteniendo a personal minero, entonces fueron denunciados por la empresa minera y sentenciados por un tribunal local a pagar reparaciones civiles y con penas de privativas de libertad como ocurrió en el caso de la comunidad de La Apalina.
9. Los reclamos de priorización de contratación de trabajadores cajamarquinos en la empresa minera. Yanacocha ha respondido generando grandes expectativas de trabajo, cuando los funcionarios bien sabían que la gran minería no genera mano de obra extensiva, y que la mayoría de sus trabajadores lo hacen no en

la planilla de Yanacocha sino a través de “services” cuya principal objetivo es rentabilizar a costa del abaratamiento de la mano de obra y la “flexibilización” de los derechos laborales de los trabajadores. Ser de la planilla de Yanacocha es un privilegio de pocos.

10. La ineficacia de la inversión social empresarial. Yanacocha ha declarado gastar aproximadamente dos millones de dólares anuales desde 1993 en obras sociales destinadas a mejorar condiciones de vida de la población local, sin embargo la mayoría de esa población se halla descontenta y se ha movilizadado para demostrarlo, y es que el error fundamental es que Yanacocha optó por utilizar su inversión social como un mecanismo de control social y no como “una palanca de desarrollo”. Por lo demás, los funcionarios mineros siempre desconocieron la existencia de los impactos ambientales e hicieron correr en paralelo su inversión social. Las desconexiones entre la política ambiental y la política social empresarial explican sustantivamente el fracaso de las relaciones de buena vecindad con la comunidad. Yanacocha dice haber gastado mucho en programas sociales pero en once años no puede exhibir un solo resultado concreto de cambios sustantivos en la mejora de la educación rural de las comunidades de su ámbito de influencia; tampoco una sola obra de envergadura regional que se corresponda con su importancia económica nacional (siendo la responsable de la mitad de las exportaciones de oro del país) como podría ser desarrollo de la infraestructura vial regional o la construcción de un buen hospital regional.[\(4\)](#)

Yanacocha necesita una seria evaluación y una decisión inteligente para la realización de cambios organizacionales sustantivos y no cosméticos

Cuánta razón tenía aquel alto funcionario de Newmont cuando hace un par de años se preguntaba ¿por qué si la empresa ha gastado tanto dinero en las comunidades, éstas no aceptan a Minera Yanacocha?

¿A qué conclusiones llegaría una evaluación objetiva de la propia empresa minera que se propusiera investigar cuánto dinero han malgastado socialmente sus funcionarios? Regalar dinero a diestra y siniestra sólo le provocó aliados (mejor dicho clientes) coyunturales y oportunistas y además contribuyó a debilitar la frágil institucionalidad y gobernabilidad local.

¿Cuánto le ha costado a Minera Yanacocha una mala práctica de inversión social sometida a las estrategias de marketing empresarial y a una política de control social en vez de una política de responsabilidad social coherente? Yanacocha ha fallado no porque le faltara informar más, sino porque produjo exceso (local y nacional) de mala información y porque desinformó. Cualquier periodista acucioso que visitara Cajamarca podía darse cuenta que Yanacocha controlaba la mayoría de la prensa local y que solo bastaba conversar con los ciudadanos de la calle para darse cuenta que tanta publicidad e “información” solo constituía un costoso y peligroso barniz.

La crisis del Quilish puso bajo la lupa de la opinión pública nacional e internacional que la primera mina de oro de Latinoamérica, que decía observar estándares ambientales internacionales no había observado normas básicas en el transporte de mercurio y produjo el accidente de Choropampa; que anunciaba el incremento de su producción de oro (y por tanto de consumo de agua) lo hacía en un año de sequía en el que los campesinos se quedaban sin agua (sea por cierre de sus canales o sea por disminución del caudal del agua); y que además se trataba de una compañía que estaba dispuesta a iniciar labores mineras aún a costa de la oposición de la mayoría de la población. Para Newmont, propietaria del 51% de las acciones de Yanacocha, tantos errores fueron económicamente fatales, ya que además que la corporación serios enfrentaba problemas al mismo tiempo de Indonesia, y no pudiendo defenderse criollamente acusando de que se trataba de una conspiración mundial debió sufrir el castigo de las especulaciones financieras en la bolsa de Nueva York.[\(5\)](#)

Yanacocha tendrá que hacer cambios y deberá hacerlos oportunamente. Por lo demás, Yanacocha ahora no podrá quedarse solo en la realización de cambios organizacionales cosméticos sino que deberá hacerlos de manera sistémica y estructural, desde revisión de sus políticas ambientales y sociales hasta cambios en diversos niveles de su personal.

Una buena señal será comenzar por admitir errores y presentar disculpas públicas a los ciudadanos a los cuales denominó “campesinos borrachos”, a los líderes de las organizaciones a quienes denominó “manipuladores”; comenzar a valorar el rol de las ONG ambientalistas; dar gestos claros de distanciamiento y rechazo del periodismo amarillo local que alimentó su Oficina de Informaciones; y lo que es más importante dando un gesto transparente y público de que no hará operaciones mineras en el Cerro Quilish por ausencia de licencia social de la población.

Estos gestos bien pueden contribuir a reconstruir la credibilidad de la población cajamarquina que Yanacocha no supo valorar y capitalizar a lo largo de once años y deberían constituir parte de una estrategia de responsabilidad empresarial que ayude a viabilizar un espacio de diálogo permanente que, mirando más allá de la crisis del Quilish, pueda ayudarnos a encontrar mecanismos institucionales de resolución de conflictos cuyo norte sea el control adecuado de los impactos ambientales, la mayor participación de la sociedad local en la producción de la riqueza, en suma del desarrollo sostenible con equidad social. Ojalá que sea el propio liderazgo empresarial, con estas y otras lecciones aprendidas el que pueda decir: “Adios al mito Yanacocha” y bienvenida una nueva época de auténtica

transparencia y responsabilidad ambiental y social empresarial que valore siempre las exigencias de los líderes y de las organizaciones de la sociedad civil local.

Post Scriptum

En horas de la mañana Yanacocha anunció públicamente que solicitará al Ministerio de Energía y Minas “la revocatoria del permiso de exploración del Cerro Quilish”, el gesto, aunque tardío, es sumamente importante porque va acompañado, por primera vez del reconocimiento de errores en su relación con la comunidad y de la existencia de impactos sociales y ambientales positivos y negativos de las operaciones mineras en Cajamarca. Es de esperar que el gesto vaya acompañado de otros signos concretos que ayuden a reconstruir la confianza y la credibilidad perdidas así como a dar señales concretas de cambios profundos en la empresa minera: reapertura del canal de La Ramada, solución inmediata a los problemas de agua de los canales de Quishuar, Tual, Arcuyoc, Hermanos Cueva, entre otros. No menos importante será que la empresa señale plazos para el cumplimiento del compromiso de equipamiento y puesta en funcionamiento del laboratorio independiente. A partir de allí, comenzar debates, espacios de encuentro y de capacitación para el diálogo con las autoridades, líderes campesinos y urbanos, ONG y otros para encontrar los mecanismos de viabilización de la mesa de diálogo de Cajamarca. Siendo así, la mesa de diálogo de la CAO deberá dar un paso al costado, evaluar lo que de positivo hubieran podido realizar, detectar sus errores y corregirlos, es decir dejar de prestarse a la división de la comunidad y de ser fachada de una política de diálogo de la empresa minera. En palabras simples, esa mesa debería escuchar el pedido del Comité Cívico para su desactivación.

(1) Este artículo constituye la primera parte de uno más extenso que explorará también las lecciones de la crisis del Quilish para la sociedad civil y el Estado.

(2) Primero se llamó Fundación Cajamarca, cuando los funcionarios mineros se informaron de que sectores de la población la denominaban “la fundación” decidieron cambiar de nombre y pasó a llamarse Fondo Cajamarca Sostenible, cuando ese nombre tampoco bastó para cooptar más instituciones, finalmente se asumió la denominación actual.

(3) La IFC, brazo financiero del Banco Mundial es dueña del 5 % de las acciones de Minera Yanacocha .

(4) Yanacocha ofreció \$ 3'000 para la construcción del nuevo hospital regional y se ha venido quejando, junto a las autoridades locales de las trabajas que le pone el Ministerio de Salud sin explicar el carácter de las mismas. El MINSA se opone porque el dinero ofrecido por Yanacocha lograría construir un hospital con menor oferta de servicios que las disponibles actualmente. El hospital docente que la UNC tiene proyectado construir costaría aproximadamente \$ 25'000. Con ventas superiores a los \$ 1,200' anuales y con créditos fiscales de por medio resulta mezquino que Yanacocha no se disponga a invertir más en Cajamarca.

(5) Según fuentes autorizadas Newmont sufrió una caída de sus acciones del orden del 7% lo que monetariamente habría significado una cifra aproximada de mil doscientos millones de dólares.

7. La democracia y el Cerro Quilish

Por Wilfredo Ardito Vega

En julio pasado, mientras se realizaba la reciente Copa América, UNICEF denunció que decenas de niños habían muerto en los departamentos más pobres del país. La versión oficial atribuía la causa de las muertes al frío. En realidad, señalaba UNICEF, las autoridades peruanas no habían tomado medidas para atender un factor climático que se repite todos los años: el invierno. El Estado había tenido el dinero que hubiera salvado la vida de estos niños, pero consideró más importante adquirir fragatas en desuso y remodelar estadios para el campeonato de fútbol. Por ello, el frío no fue la causa de esas muertes (hay temperaturas más bajas en otros países), sino la negligencia estatal.

Todos los días en el Perú se toman decisiones que postergan los derechos de los campesinos andinos y otros grupos excluidos. Para ponerlo en pocas palabras: la regla es que se invierte menos en quienes más necesitan. En el presupuesto del Poder Judicial para el 2005 no se ha considerado un solo centavo para los 5,000 Jueces de Paz que administran justicia en precarias condiciones. El Estado ni siquiera les va a proporcionar papel o lapiceros.

La sistemática indiferencia hacia los peruanos excluidos por causas geográficas, raciales o lingüísticas hace disfuncional a nuestra sociedad. Es imposible alcanzar el desarrollo de un país con los actuales niveles de analfabetismo, mortalidad materno-infantil y esperanza de vida. Y muchas veces, el menosprecio por los ciudadanos es tan grande, que ni siquiera se les considera interlocutores válidos para opinar sobre aquellos hechos que pueden afectar su vida de manera irremediable. Este desdén se encuentra en la raíz de los conflictos de Las Bambas y el cerro Quilish.

En el proyecto Las Bambas, Pro Inversión se abstuvo de contactarse con las comunidades propietarias de las tierras donde se ubica el yacimiento minero. No se trataba de cumplir una deferencia, sino una obligación, establecida por el Convenio 169 de la OIT. Los funcionarios prefirieron dirigirse a Luis Barra Pacheco, Presidente Regional de Apurímac, que habla castellano, es un profesional... y está procesado y sentenciado por diversos delitos. Si entre sus proezas se encuentra que los cargamentos de ladrillos del gobierno regional aparecían en casa de una familiar suya, es previsible que ningún campesino de

Apurímac sienta mucha confianza en él. Es más, la semana anterior a la concesión de Las Bambas, Barra había sido vacado por segunda vez por los consejeros regionales.

En el conflicto del cerro Quilish, el Ministerio de Energía y Minas ha cometido el mismo error que en Tambogrande y Huancabamba: servir de vocero a una actividad ampliamente cuestionada por los ciudadanos. Durante años, los campesinos de Cajamarca han denunciado la muerte de millares de truchas y la contaminación de las aguas. Los desastres de Choropampa y otros lugares sólo han incrementado la desconfianza frente a la empresa Yanacocha y su aparente imagen de eficiencia y modernidad. Pocos cajamarquinos han visto el documental "Choropampa, El Precio del Oro", premiado en numerosos festivales, pero la mayoría ha sido testigo directo de la prepotencia e insensibilidad de los funcionarios y empleados de la empresa, que se manifiesta en el video. Con estos antecedentes, es lógico que los habitantes de la ciudad de Cajamarca, teman morir envenenados con mercurio o u otro compuesto químico si comienzan las obras en el Cerro Quilish, que es la principal fuente del agua de la ciudad.

Por ello, el 5 de octubre del año 2000, la Municipalidad Provincial de Cajamarca declaró zona protegida el cerro y las microcuencas de los ríos Quilish, Porcón y Grande, estableciendo que la violación de la ordenanza sería sancionada de acuerdo al Código de Medio Ambiente. Cabe señalar, además, que en el Quilish existe una fauna rica y diversa, que incluye animales en vías de extinción como zorros andinos, zarigüeyas, cernicalos, búhos, sapos andinos, todos los cuales que se verían afectados por las actividades mineras.

A pesar de esta norma, la empresa obtuvo del Ministerio de Energía y Minas la Resolución 361-2004-MEM, que autoriza las labores de exploración. La indignación ha sido generalizada en la población rural y urbana y se incrementó por los reportajes tendenciosos que algunos medios realizaron en los primeros días del conflicto (que los campesinos habían cortado el abastecimiento de agua, que mantenían secuestrados a varios periodistas, que actuaban por ignorancia o manipulación).

Se argumenta, como siempre, que la explotación del Quilish proporcionará muchas divisas al Estado. Sin embargo, con un gobierno que prefiere adquirir armamento de guerra que evitar que los niños mueran de frío, es natural que estos supuestos ingresos no generen mayor entusiasmo.

En la práctica, en su irresponsable actitud en ambos casos, el gobierno manifiesta una concepción de *democracia delegativa*, es decir que a la autoridad una vez electa se le ha delegado la facultad de actuar de acuerdo a su criterio, sin necesidad de explicar sus decisiones, que los ciudadanos deben acatar en silencio. Pero esta forma de democracia es la que tanto desencanto genera en la población, porque ha estado asociada a políticas abiertamente injustas y excluyentes. Actualmente, la democracia que sí moviliza a los peruanos es una *democracia participativa*, donde las personas efectivamente dan su opinión sobre las decisiones que les afectan.

El conflicto armado interno demostró que en el Perú no valen igual las vidas de todos los peruanos. En la actualidad, tampoco valen igual sus opiniones. Plantear que tanto vale la opinión de un campesino como la de un empresario, aparece como una sugerencia totalmente radical. El mejor camino pareciera imponer la opinión del segundo: a la manera más tradicional, como en una novela de Manuel Scorza, en Cotabambas se ha instalado hace unas semanas una base militar. Pero esta es la vía que precisamente genera inestabilidad y conflictos sociales, desde Arequipa hasta Playa Hermosa: ignorar la voluntad de la población.

¿Aprenderán alguna vez quienes tienen poder político y económico a tratar como ciudadanos a los campesinos? ¿Aprenderán a sentirlo realmente? Sólo cuando eso suceda, podremos hablar de una democracia de verdad, con la cual los ciudadanos se puedan identificar.

Fuente: Revista Ideele, N° 49, 14 de setiembre de 2004

8. Conclusiones del FORUM: Impacto y Perspectivas de Proyecto Minero Las Bambas

El Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac - Sede Cusco, pone a consideración del pueblo Peruano, las Conclusiones a las que se arribaron en el FORUM: "Impacto y Perspectivas de Proyecto Minero Las Bambas", realizado en agosto pasado y que contó con la participación de las Comunidades Campesinas de las provincias de Grau y Cotabambas, autoridades de la Región Apurímac y Organizaciones Civiles:

Postergar el proceso de Licitación y adjudicación de la buena pro del Proyecto Minero Las Bambas, hasta que las condiciones sean favorables.

Impulsar, dinamizar y fortalecer las organizaciones vivas de la región a nivel nacional.

Exigir la realización de la consulta popular respetando la autonomía y derechos de las comunidades campesinas, vía referéndum.

Rechazar y denunciar la represión de parte de las autoridades a las comunidades campesinas y solicitar las garantías constitucionales en resguardo de su integridad y exigir el retiro inmediato de las fuerzas armadas, que constituyen provocación y amedrentamiento a los pobladores.

Proponer la modificación de la constitución vigente y exigir a las instancias del gobierno el cambio de la ley general de minería acorde a los intereses locales, regionales y nacionales.

Organización de un Forum Macroregional, provincial, distrital y a nivel de comunidades campesinas.

Condenar la modificación de la ley de regalías mineras N° 28258 y exigir su restitución.

Exigir al Estado que garantice y se comprometa a mejorar la calidad de vida de los sectores involucrados y afectados, con proyectos de desarrollo sostenido.

Censurar la ausencia de los representantes de Proinversion, Congresistas, Gobierno Regional y Alcalde de Tambobamba que comprometieron su participación.

Saludar, apoyar y participar en la cabalgata Grauína - Cotabambina con destino a la ciudad de Abancay el día 26 de agosto.

Exigir a las autoridades regionales e instancias superiores la fiscalización inmediata del PROYECTO MINERO MISTIGOOOL en la provincia de Grau.

Cusco, 21 de Agosto del 2004

"Carta Abierta" de la Federación Provincial de Comunidades Campesinas y Pueblos Indígenas de Cotabambas – Apurímac a las instituciones defensoras de los derechos humanos y población en general.

Luego del éxito alcanzado durante el **Primer Encuentro Provincial de Comunidades Campesinas**, la Población de Cotabambas en general y sus Autoridades, acordaron por unanimidad rechazar las pretensiones de conceder los yacimientos mineros "las Bambas" a las empresas monopólicas que pugnan por obtener la buena pro sin tener en consideración la opinión de sus legítimos dueños que somos las comunidades campesinas originarias y ancestrales que habitamos estos territorios.

La Federación Provincial de Comunidades Campesinas y Pueblos Indígenas de Cotabambas –Apurímac, que preside Valentín Roque Rata, a través de una Carta Abierta dirigida principalmente a las Instituciones defensoras de los Derechos Humanos demanda Justicia y exige el cumplimiento de:

El Acta suscrita el día sábado 21 de Agosto, rechaza firmemente las intenciones de privatizar nuestros recursos naturales y mineros por este gobierno, sin el consentimiento de sus legítimos propietarios que somos las comunidades campesinas que habitamos ancestralmente estos territorios en armonía con nuestra identidad y cultura propia

La investigación profunda de los hechos delictivos cometidos por gente extraña que se empeña en desarrollar una campaña provocadora en TAMBOBAMBA haciendo alusión a la presencia terrorista con argumentos burdos y alarmistas, utilizando métodos vedados y denunciados por la comisión de la verdad que en sus conclusiones nos recomienda velar por la construcción de la democracia, para que nunca más se reproduzca la violencia en nuestro País.

La denuncia de estos hechos por parte de las diferentes asociaciones de residentes cotabambinos en todo el Perú y se mantengan alertas, y nuestros dirigentes comunales encuentren el respaldo y garantía suficiente para hacer frente a PRO INVERSIÓN y las Instituciones del Estado que tendrán que aprender a dialogar en forma respetuosa y alturada para encontrar entendimiento para el desarrollo agropecuario de nuestra Provincia.

Reconocimiento a nuestra condición de productores agrícolas y pecuarios autónomos e independientes cuya única lucha pacífica consiste en la búsqueda de apoyo y promoción de nuestra actividad agropecuaria postergada por todo tipo de gobiernos.

Denunciamos el sometimiento y aislamiento a los que son obligadas algunas comunidades (Fuerabamba y Pamputa) que fueron cercados por un cordón policial y militar, en alianza con PRO INVERSIÓN atentando contra el libre tránsito y expresión de sus habitantes.

PRO INVERSIÓN desata una campaña divisionista en nuestra población valiéndose para ello de "periodistas" foráneos con poco profesionalismo y carentes de ética, copando los pocos espacios radiales de nuestra provincia en base a propaganda parcializada nada educativa, haciendo gala de poder económico, pagando precios especulativos a los dueños de las emisoras que se prestan por dinero.

POR TANTO

Pedimos apoyo en la difusión de nuestra carta en el ámbito nacional e Intencional para que conozcan el verdadero sentimiento de los hijos de esta provincia Apurímac COTABAMBAS.

Que se ubique a los autores de la patraña pseudo- subversiva que lo único que busca es causar mayor zozobra y confusión en nuestra Provincia.

La inmediata retirada del "Quinto Batallón de Montaña" del Ejército Peruano instalado en Challhuahuacho y el descomunal contingente policial apostado en la provincia por ser anticonstitucional y no encontramos razones que justifique su presencia.

Mayor presencia de los organismos defensores de los Derechos Humanos (Defensoría del pueblo) para sentir su respaldo a este pueblo pacífico que lo único que reclama es la defensa de sus derechos sobre su territorio, sus recursos y respeto a la cultura ancestral de sus habitantes.

Finalmente, exigir al Gobierno central para que se abstenga de licitar el proyecto minero "Las Bambas" de manera indefinida por que no conviene a nuestros intereses y pone en riesgo de muerte a más de 40,000 indígenas de esta población.

Cotabambas, 21 de Agosto del 2004

Valentín Roque Rata

Secretario General de la Federación Provincial Campesina de Cotabambas – APURÍMAC

9. Las Bambas: una buena oportunidad para la inversión responsable

Declaración pública de Oxfam América

Oxfam América considera que el proyecto Las Bambas es una buena oportunidad para hacer las cosas bien y generar un modelo de buenas prácticas, aprovechando la relación con las comunidades, respetando sus derechos, consultándolas y obteniendo de ellas su consentimiento previo, libre e informado.

Oxfam América trabaja promoviendo relaciones económicas justas y dirige sus esfuerzos para que empresas de todo el mundo impulsen políticas de responsabilidad social corporativa. Esto significa información amplia y transparente sobre las actividades que pueden afectar a la población, consultarle, escuchar su opinión y tomarla en cuenta en las decisiones que puedan afectarla. Bajo estas condiciones, la inversión privada en industrias extractivas puede y debe contribuir efectivamente al desarrollo de las poblaciones aledañas en el ámbito de sus operaciones.

Oxfam América cree que el diálogo es clave para alcanzar estas condiciones. Por esto, forma parte del Grupo de Diálogo Minero junto con otras ONG, empresas mineras y representantes del gobierno. También está vinculada al caso ejemplar de Tintaya donde funciona una mesa de diálogo en la que participa junto a la minera BHP Billiton Tintaya, Conacami, las comunidades y otras ONG, y en la cual se están alcanzando importantes avances.

Reiteramos que no nos oponemos al proyecto minero Las Bambas ni suscribimos la posición de otras personas, autoridades, gremios, organizaciones campesinas, locales o nacionales en torno a este proyecto, independientemente de que reciban o hayan recibido el apoyo financiero de Oxfam América.

Esperamos que la minería en Las Bambas adopte las tecnologías más adecuadas; sea social y ambientalmente responsable; y se desarrolle dentro de un marco de gobernabilidad, legalidad, participación y respeto por la diversidad cultural. Si esto ocurre, Las Bambas será un proyecto exitoso para todas las partes.

Lima, 1 de octubre de 2004

10. “Doe Run gana tiempo para su venta”

- **Experto devela que el objetivo de los directivos de la minera asentada en La Oroya es retirarse del país.**
- **Prácticamente todos sus activos fueron trasladados a su matriz en los Estados Unidos, afirma Aste Daffós.**

Claves

1. PRETENSIONES. Doe Run Perú prepararía la venta programada del complejo, con el fin de adquirir la fundición de Carachipampa en Bolivia.
2. EFECTOS. Más del 70% de la economía de La Oroya depende del funcionamiento del complejo. Adicionalmente la empresa ejecuta algunas obras sociales en la medida que no paga Impuesto a la Renta, lo que incrementa su poder local y su influencia en la vida económica y social del lugar.
3. NUEVO PLAZO. Doe Run propuso al gobierno postergar sus inversiones en el proceso de descontaminación hasta por lo menos el 2011.

La empresa Doe Run Perú pidió al Ministerio de Energía y Minas le apruebe una cuarta modificación a su compromiso ambiental, el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) en el Complejo Metalúrgico de La Oroya.

Sin embargo, Juan Aste Daffós, experto en temas ambientales y economista del Grupo Andes, resalta que no existiría interés de la empresa minera en cumplir con este compromiso. Por el contrario, indica, el objetivo sería la venta de la empresa en el breve plazo.

Por ese motivo, resaltó que los directivos de Doe Run Perú buscan evadir que el MEM les imponga el Plan de Cese Proceso e Instalación (PCPI), lo que significará que estará obligada a cumplir sus compromisos de inversión, calculado en US\$ 100 millones.

"(Esto) afectará su interés de vender el Complejo en el futuro cercano mientras obtiene más ganancias de la mina Cobriza (Huancavelica) y baja el costo a través de cese de personal", señala. Este compromiso ambiental consiste en la construcción de una planta de ácido sulfúrico, la que en un inicio eran dos, pero que fue reducida debido a las gestiones ante las autoridades del gobierno de turno.

En pérdida

Aste Daffós recuerda que el Complejo Metalúrgico de La Oroya fue privatizado durante el gobierno de Alberto Fujimori "a como dé lugar", de tal manera que fue transferida a una sola persona sin indagar su trayectoria de 'especulador'.

Llamó la atención que en el periodo 2000-2001 la empresa empezó un proceso de descapitalización al transferir parte de su patrimonio a su matriz en Estados Unidos.

Eso queda claro en la "drástica disminución del capital social o acciones del dueño de los US\$ 271 millones en el 2000 a US\$ 2 millones al año siguiente.

Esta tendencia continúa en el 2004, explica el experto, al añadir que hubo una transferencia de US\$ 121.5 millones a los accionistas y la casa matriz por concepto de pagos de capital y "por pago de servicios de gestión".

Asimismo, refiere, entre el 2001 y 2003, los estados financieros de Doe Run Perú en Estados Unidos revelan un rubro de transferencias de fondos de US\$ 9 millones anuales llamado "Fees and Commissions to related parties", que en realidad son gastos administrativos y comisiones de ventas pagados a Doe Run Resources Corporation, la matriz en el país del norte.

"Este hecho plantea la necesidad de revisar los pagos de honorarios remitidos a Estados Unidos por servicios de los accionistas o miembros del directorio de la sucursal peruana", indica.

Afirma que estos hechos darían como resultado que en el 2003 Doe Run Perú registre un patrimonio negativo de US\$ 23 millones, situación que no tendría mayor variante en el actual año.

"La empresa decidió descapitalizarse a tal punto que a la fecha no tiene patrimonio, pero como el principal acreedor es Doe Run Resources Corp, es decir, la casa matriz, entonces Doe Run Perú tiene un margen de maniobra que pretende ampliar para vender el complejo en el futuro cercano", señala el experto.

Por tal razón, resaltó, que Doe Run Perú no estaría dispuesto a invertir los más de US\$ 100 millones del PAMA.

Fuente: Diario La República, 5.12.200418

11. Minas a cielo abierto: La Barrick nos miente aquí y ahora

Por Humberto Kadomoto

La empresa misma dice que este emprendimiento es el futuro para la provincia, sin embargo, sus bondades no alcanzan a tapar la hipocresía y las mentiras de esta mina, que fue echada prácticamente “a patadas” de Perú y Australia y que incluso utiliza métodos de trabajo que están prohibidos en su país de origen, los EE. UU.

Las minas por lixiviación con cianuro a cielo abierto consistentemente contaminan los recursos acuíferos de Montana EE UU con cianuro y otros contaminantes, poniendo en riesgo la salud de los seres humanos y del medio ambiente. Desde 1982 a la fecha, se han producido cerca de 50 escapes de cianuro en las minas de Montana. Pero también en muchos otros países como Canadá, Australia y Perú, entre otros.

El puñado de publicidad engañosa que usa la Barrick para seducir a los sanjuaninos sobre las bondades de Veladero, no alcanzan para tapar la hipocresía y las mentiras de una minera cuestionada en todo el mundo por sus procedimientos que afectan al medio ambiente.

Mientras los spots televisivos nos muestran a una chica iglesiana que manejará un camión de varias toneladas, prácticamente nadie se ha dado cuenta que a ese camión hay que llenarlo y por lo tanto quedarán grandes cráteres en lo que es la zona de la mina de Veladero. Pero esto es solo una parte de lo que puede suceder en la región de Iglesia.

Para la Barrick el negocio de explotar el Oro en la Argentina no deja de tener beneficios por demás excitantes. Nuestro país es considerado por las compañías mineras como uno de los “más blandos” en legislación minera y de entre los cuales se puede obtener ganancias fabulosas sin arriesgar absolutamente nada porque las legislaciones son “buenas” y hechas a la medida para las mineras. La provincia no es la excepción, solo deben desembolsar unos 3.000.000 millones de dólares en concepto de regalías mineras, apenas una ganga comparado con los daños que se pueden ocasionar.

Pero Veladero no es la excepción a la regla, y la Barrick es más “lobo que cordero”. La explotación del yacimiento sanjuanino, podría convertirse en un verdadero dolor de cabeza para la provincia y particularmente para los iglesianos. Esta multinacional no es ajena a las actividades de muchas de las empresas de su rubro que solo buscan su negocio. La primera actividad que realizan es la que llaman: “trabajo de acercamiento a la comunidad para que conozcan que la minería es beneficiosa”. Pero esto, no es más que una trampa disfrazada. El lobo, está con la boca abierta dispuesto a comernos al menor descuido. Ahora nos muestran cuan buenos son, hacen buena mímica contratando un par de trabajadores locales. Pero eso es parte también de la mentira llamada Barrick, donde el mayor caudal de trabajadores son extranjeros provenientes de Latinoamérica porque su mano de obra es mucha más barata y “flexible” y están dispuestos a trabajar 12 ó 14 horas diarias por poco dinero.

Esta minera quiere mostrarse como una empresa generosa, para ello donó una "ambulancia", "un salón de usos múltiple para una escuela iglesiana " y organiza "jornadas de promoción de la salud". Pero claro, la generosa y bonachona empresa, olvidó decir en las jornadas de promoción de la salud que una cucharadita de té de una solución de cianuro al 2% puede matar a una persona adulta. Que las tan famosas piletas donde se procesará el mineral pueden producir derrames y filtraciones de cianuro que son comunes en la industria minera y que destruyen por completo los sistemas hídricos, matando aves y otros animales silvestres.

Si de bondad se trata, mientras la Barrick muestra a un cocinero en un comedor de campaña, por el otro lado, oculta la muerte de trabajadores en accidentes ocurridos en la alta montaña. Entre los trabajadores del emprendimiento, todo se sabe y la minera no pudo tapar con dinero invertido en publicidad la decepción de profesionales que no denuncian el maltrato laboral por miedo a represalias a sus familiares directos. El boca a boca de estos ex trabajadores, se expande rápido. Los segundos de televisión, no alcanzan para neutralizar la gravedad de las cosas que suceden en Veladero.

Gracias a lo que cuentan quienes estuvieron “arriba”, el secreto mejor guardado de la Barrick se ha comenzado a esparcir. De esta forma se pudo conocer que han ocurrido al menos 6 accidentes fatales y otro en que un ingeniero habría quedado cuadripléjico, a consecuencia del vuelco de su automóvil 4x4 en la alta montaña.

La mayoría de los accidentes, tienen que ver con el extenuante trabajo que supera las 12 ó 14 horas de trabajo continuo y sin descanso. En algunos casos la permanencia en la cordillera supera los 20 días, por

siete de descanso. La necesidad de estar con sus familias, lleva a una cierta desesperación a los trabajadores, quienes desean llegar lo más rápido posible. Se calcula que en algunos tramos, las camionetas alcanzan el descenso a velocidades promedio a los 120 kms por hora por caminos de tierra. Este exceso de ligereza, ha generado vuelcos y accidentes fatales. Además producto de las últimas nevadas, se conoce en forma certera que al menos 3 camiones volcaron en los últimos días quedando totalmente destruidos. Pero fuentes cercanas a la minera señalan que uno de ellos contenía un tóxico altamente peligroso que habría dañado el ambiente en varios metros a la redonda. Ante la consulta acerca del tema por parte del Informador del Oeste, Mónica Martín, encargada de prensa de la Barrick no contestó a ninguno de los múltiples llamados de este semanario. Pero según fuentes confiables de la Policía de Iglesia y entendidos en el tema minería, aseguran que el químico volcado sería Cianuro.

El silencio de la Barrick en cuanto a confirmar o desmentir la información es sugestivo, tanto como lo que le sucedió al ingeniero Gerardo Palomino. Según fuentes consultadas por este semanario, el profesional habría sufrido una descompostura con vómitos y desmayo a consecuencia de la emanación de gases y por la altura del lugar. Allegados a la Barrick y a la contratista del ingeniero, aseguran que se trata de los gases y fétidos olores emitidos por los efluentes cloacales de los baños que usan los trabajadores y que se vierten al aire libre en las cercanías del campamento. Aunque estos síntomas se asemejan más a envenamamiento por cianuro que a olores cloacales, la bibliografía medica indica que las personas expuestas a pequeñas cantidades de cianuro por la respiración, la absorción de la piel o el consumo de alimentos contaminados con cianuro pueden presentar varios indicios siguientes en cuestión de minutos: respiración rápida, agitación, mareo, debilidad, dolor de cabeza, náusea y vómito, ritmo cardíaco rápido, entre otros. Aunque en dosis más grandes, pueden causar efectos en la salud como: convulsiones, presión sanguínea baja, ritmo cardíaco lento, pérdida de la conciencia, lesión en el pulmón y fallas respiratorias que pueden ocasionar la muerte.

El profundo silencio de Barrick, los fuertes indicios del vuelco de un camión cargado con cianuro y los síntomas presentados por Gerardo Palomino, no hacen otra cosa que dejar en claro que no todo es tan maravilloso como lo plantea la minera y que el que calla otorga.

Mentiras

En el capítulo de la contaminación, hay mucho más para explorar. Según varios de los ingenieros que estuvieron en las alturas, vivir en el campamento no es para nada sencillo, no solo por la altura, sino también por la pésima calidad de vida al interior de estos lugares. Todo ello se condice con lo que Barrick vende con pomposos avisos publicitarios en el llano. Los profesionales sanjuaninos, no pueden interponer queja alguna porque de lo contrario rescinden los contratos a las empresas subsidiarias o los echan bajo cualquier excusa como prostitución u homosexualidad como habría sucedido ya en varias oportunidades.

Las historias, más allá del silencio de la minera abundan. Promocionan un hotel para quienes trabajan en las instalaciones de Veladero, pero la realidad es otra. La vivienda, no está destinada para dar confort a quienes trabajan en las condiciones climáticas más duras, sino para encumbrados gerentes y visitantes de ocasión y jerarquía de esos a los que los ingenieros llaman: “los que no se ensucian los zapatos”, para el resto, están los contenedores transformados en albergues en los que pernoctan unas 160 a 200 personas entre turno y turno teniendo en cuenta que trabajan día y noche. Ese alojamiento, poco condice con la millonaria inversión que Barrick dice invertirá en infraestructura para la comodidad de los trabajadores. De alojamiento decente nada y de conventillo mucho y por estos días pondrán cámaras de video o circuito cerrado de TV de seguridad para controlar mejor que hacen sus trabajadores convirtiéndolos en protagonistas de lujo del gran hermano de la Barrick.

Por jornada laboral en ese “conventillo” deben dormir, hacer sus necesidades fisiológicas y de higiene entre 60 a 80 personas. El trámite no debería ser demasiado problemático sino existieran nada más que cuatro baños para cerca de 80 trabajadores. Esa situación conlleva a que el ambiente como lo han definido varios trabajadores sea inhumano. El poco descanso no es nada placentero en este lugar, los ruidos de gente entrando y saliendo todo el tiempo más los crujidos de las maderas en las casillas de latas colocan a los trabajadores en un estado de stress insoportable y en algunos casos hasta violentos por el insomnio compulsivo.

Ante esta situación, algunos de los trabajadores prefieren dormir en sus movibilidades sean camionetas o camiones, con el riesgo de morir congelados por las bajas temperaturas que se registran que alcanzan los 15 grados bajo cero. En materia de sanidad, también hay mucho aún por descubrir. El manejo de los afluentes cloacales, ha generado denuncias contra la empresa minera. Varios de los técnicos que estuvieron “arriba”, relatan: los olores son pestilentes. Están arrojando los residuos cloacales al Río Tagua

porque la planta que tienen es solamente para 400 personas y no han cumplido con lo pactado que es seguir agrandando la misma, a medida que se aumentaba el núcleo de personas que allí trabajan. Por ende esto trae un serio problema al Río Jáchal ya que el Río Tagua desemboca en él. Otras fuentes calificadas también aseguran que un método frecuente y ante las sospechas de contaminación del Río Tagua ahora la empresa riega los caminos internos y externos del complejo con las aguas servidas. Ese hecho, ha ocasionado la airada queja de la gente del lugar por los malos olores que hay en forma permanente en la zona. Aseguran, que el Intendente de Jáchal habría ordenado una investigación y exámenes de agua de los ríos porque temen que los cultivos y el agua para consumo humano se estén contaminando.

Ante las versiones de contaminación, el gobierno de la provincia ha decidido encarar una serie de investigaciones y también exigir a la Minera Barrick una serie de medidas de protección del medio ambiente. Las inspecciones, se realizaron entre semana santa y la posterior por lo que la empresa fue intimada en un plazo no mayor a los 30 días a dar cumplimiento a las observaciones realizadas para garantizar el buen desenvolvimiento del emprendimiento.

Esclavitud y miedo

Nadie puede decir que estar en la altura de la cordillera es fácil, y que tampoco es el edén. A las adversas condiciones climáticas, se le suman las pésimas condiciones laborales y sueldos que en muchos casos no están acordes a lo que muchos pensaban era la oportunidad de ganar buenos sueldos. Si bien la minera prometía buen dinero, las ilusiones de los trabajadores se congelaron.

Al momento de la contratación, la minera habría prometido sueldos superiores a los 1.000.- pesos promedios, pero nunca dijo que sobre ellos se aplicarían todo tipo de descuentos como una obra social para ejecutivos individual sin contar al grupo familiar cuyo descuento es de entre 80 a 100 pesos, más ART entre otros cuyo sueldo de bolsillo llega a los 600 o 700 pesos netos.

A las claras y con la desatenta mirada para otro lado del gremio de los mineros AOMA, las jornadas laborales alcanzan entre 12 a 14 horas continuas, y el convenio firmado recientemente entre AOMA y Barrick de 14 días de trabajo y 14 de descanso solo es cuento. En la cordillera, la realidad es otra y los controles no existen por el difícil acceso a la zona. En realidad la jornada laboral de 8 horas diarias, es omitida y obligan a maquinistas, choferes u otros trabajadores a comer sobre sus movibilidades mientras trabajan porque el tiempo apremia.

Además de las extensas jornadas laborales, una suerte de pánico colectivo se ha apoderado de los trabajadores de Veladero. El miedo a morir congelados, es una de las mayores preocupaciones que hoy tienen quienes desempeñan trabajos “arriba”. Si bien están provistos con trajes térmicos, ninguno deja de mirar con preocupación el quedar atrapados y aislados en un temporal de nieve con vientos blancos que superan en algunos casos los 100 kms. hora y temperaturas de 40 o más grados bajo cero que imposibilitan cualquier rescate. Tanto es así, que empresas como Techint decidieron no pasar ni un minuto más en las alturas de Veladero por temor a quedar aislados y para proteger a sus trabajadores. Algo que la Barrick, no está dispuesta a hacer en pos de su rédito económico y codicia.

De lo que sucede arriba, nadie sabe a ciencia cierta ya que está vedado el acceso, la Barrick solo muestra lo que le conviene y en visitas guiadas por los lugares bonitos del campamento. Tanto es así que sin previa autorización, comenzaron a construir con anticipación la presa por lixiviación, lo que le valió a la minera una fuerte reprimenda por parte del gobierno que obligó a Barrick suspender la ejecución de la misma.

Lo que sí está claro, es que la Barrick nos miente aquí y ahora. Las minas por lixiviación con cianuro a cielo abierto están prohibidas por ley en EE UU país de origen de la Barrick Gold Corporation. Pero en San Juan, todo vale.

12. ¿Cuánto debe Texaco al Ecuador?

Por Esperanza Martínez, Acción Ecológica- Ecuador

No se puede poner precio a la vida, pues es inconmensurable. Sin embargo, sí se pueden y se deben establecer sanciones a quienes la destruyen. No se puede poner precio a un río muerto, pero sí se puede calcular cuanto costaría sustituir los servicios que brindaba. ¿Cuánto Nos Debe la empresa minera Texaco?

La transnacional Texaco es probablemente la empresa que ha acumulado una mayor deuda ecológica con el Ecuador. Sus operaciones significaron la destrucción y contaminación de grandes extensiones de selva en la región amazónica, el exterminio de pueblos indígenas y el empobrecimiento no sólo de la región, sino también del país.

En el Ecuador, indígenas y campesinos están enjuiciando a esta compañía por los daños provocados durante su operación. Algunas organizaciones sociales afectadas directa o indirectamente por las actividades de Texaco han convocado a un boicot a esta empresa, para que la población ecuatoriana no compre ninguno de sus productos.

El principal deudor ecológico del Ecuador es la empresa: CHEVRON TEXACO, que viene desarrollando sus operaciones desde hace 28 años en las provincias de Orellana y Sucumbíos, que albergan aproximadamente 30 mil personas pertenecientes a los pueblos de Cofán, Secoya, Siona, Quichua, Huaorani, Tetete, Sansahuari (extinguidos) y campesinos desplazados a la zona de colonización que hoy se han convertido en acreedores de la multinacional.

“Todos somos afectados por Texaco, que debe a nuestro país varias veces su deuda externa, y por tanto todos debemos apoyar esta causa e impedir que esta empresa quede impune de sus delitos, abusos y destrucción del bosque húmedo tropical de la amazonía ecuatoriana y los ecosistemas amazónicos, andinos y costeros por donde atraviesa el SOTE.

Historia de la empresa

Texaco es una empresa norteamericana, creada en Texas en 1926. Cuando abrió sus oficinas en Houston (Texas) colocó una bandera pirata encima de sus oficinas en el edificio Petroleum Building. En la bandera, tan negra como el crudo, ondeaban una calavera con parche pirata sobre el hueco de un ojo y dos tibias cruzadas, como indicando que estaban dispuestos a acabar con todo lo que limitara conseguir sus fines.

Extensión Ecológica del Daño

Texaco fue la primera empresa que en 1967 empezó sus actividades petroleras en la Amazonía Ecuatoriana. Extrajo cerca de 1.500 millones de barriles de crudo. Construyó 22 estaciones, perforó 339 pozos en un área que actualmente alcanza las 442.965 hectáreas. Vertió toneladas de material tóxico, desechos de mantenimiento y más de 19 mil millones de galones de agua de producción (de salinidad 6 veces superior a la del mar y con restos de hidrocarburos y metales pesados) en el medio ambiente. A través de sus mecheros, quemó diariamente 2 millones de metros cúbicos de gas.

Todavía están funcionando 235 pozos que actualmente son operados por Petroecuador y que heredó la tecnología sucia de Texaco. Según los informes, cada día vierten 5 millones de galones de agua de producción al ambiente, así como también incontables desechos de mantenimiento y de otras actividades de producción. Los desechos del petróleo son aplicados a las carreteras para controlar el polvo y "darles mantenimiento", esto es una fuente permanente de contaminación para los cultivos que se siembran alrededor de las vías. Cada día se queman, como desecho decenas de millones de pies cúbicos de gas; devastando así un recurso natural y contaminando el aire.

El agua de producción contiene una gran cantidad de contaminantes incluyendo hidrocarburos como benceno y otros hidrocarburos policíclicos aromáticos (PAHs) que tienen una relación directa con el cáncer, tienen efectos tóxicos en la reproducción, y producen mutaciones e irritación de la piel. Contiene además metales pesados y en niveles de sales tóxicas.

Las emisiones a la atmósfera incluyen gases que producen el efecto invernadero, precursores de la lluvia ácida y otros contaminantes que en su mayoría contienen dioxinas (extremadamente tóxicas).

Además de las descargas y emisiones rutinarias y deliberadas en el medio ambiente, los derrames accidentales han sido muy frecuentes. Durante el tiempo que la Texaco operó el oleoducto transecuatoriano, los derrames ocurridos alcanzaron aproximadamente los 16,8 millones de galones de crudo.

Texaco es responsable de los impactos a las comunidades campesinas especialmente en su salud y en las grandes pérdidas económicas por la muerte de animales y destrucción de cultivos. Se le atribuye responsabilidad directa por el cáncer que afecta a las personas que viven cerca de las instalaciones petroleras.

La desnutrición, por la contaminación y la destrucción de recursos de la zona, es una de las más altas del país. Los casos de cáncer son también de los más elevados y son crecientes, debido a la situación crónica de contaminación.

Extensión Cultural del Daño

Texaco es responsable de la aceleración en el proceso de extinción de pueblos como los Tetetes y los Sansahuari que habitaban la zona en donde la empresa americana instaló los campos petroleros. Es responsable de los daños irreparables a los pueblos indígenas Siona, Secoya, Cofán, Quichua y Huaorani a quienes se les ha desplazado de su territorio ancestral, se ha afectado su forma de vida y su cultura milenaria y se les ha provocado un sinnúmero de enfermedades entre las que se destacan: cáncer, abortos, infecciones intestinales, respiratorias y a la piel, trastornos nerviosos como pérdida de la memoria, mareos y dolores de cabeza permanentes.

Se extinguió la cultura Tetete y otros pueblos indígenas de la zona quedaron reducidos a minorías étnicas. Se afectaron sus patrones culturales de alimentación y de vida.

Además de romper abruptamente la forma de vida de los pueblos de la Amazonía, la Texaco generó pobreza a su alrededor al destruir los recursos naturales que empleaban para usos medicinales, nutricionales, domésticos y recreacionales. Cuando Texaco inició la exploración petrolera, el área era un bosque húmedo tropical primitivo. Ahora, en los afluentes de los ríos de un ecosistema que es mundialmente reconocido por su riqueza biológica y que contiene del 20 al 25% de las reservas de agua dulce del mundo, muchas familias ya no tienen agua pura o alimento suficiente. Se debilitó el sistema tradicional de salud, la toma de decisiones y la organización.

¿Se Puede Contabilizar la Deuda Ecológica?

No se puede poner precio a la vida, pues es inconmensurable. Sin embargo, sí se pueden y se deben establecer sanciones a quienes la destruyen. No se puede poner un precio a un río muerto, pero sí se puede calcular cuanto costaría sustituir los servicios que brindaba. Todos los costos presentados en esta publicación son referenciales que nos permiten medir aquellos gastos que no se ven y que estamos acostumbrados a no valorar. Aún cuando los cálculos sean incompletos, y en muchos casos inexactos, nos invitan a pensar en la verdadera magnitud de los daños provocados por Texaco.

La Deuda con Ecuador

Texaco extrajo aproximadamente 1.500 millones de barriles de petróleo. Nunca pagó por el recurso petróleo. El pago que dio fue sólo por los costos de extracción. El petróleo tardó millones de años en producirse. En Brasil un equipo de científicos calculó el valor de la mercancía llamada petróleo aplicando la fórmula de tiempo de trabajo, fuerza de trabajo y materias primas. Concluyeron que la cifra en la que el crudo debería cotizarse es de un millón de dólares por cada galón (Dos Santos L. comunicación personal. 1999).

Usando otra referencia, si hubiéramos vendido Coca-Cola al precio actual, por esa misma cantidad de barriles el Estado habría obtenido 107.100 millones de dólares (el precio del barril de Coca-Cola hoy es de 71,4 USD). Nadie podría poner en duda que cobrar el petróleo a precio de Coca Cola es ridículo, por lo barato de petróleo, y sin embargo si así lo hiciéramos, la Texaco aún nos debería 87.600 millones de dólares.

Por la venta del petróleo extraído el Ecuador recibió un promedio de 13 dólares por barril, es decir 19.500 millones de dólares, durante los 26 años de operación. La Coca Cola cuesta 6 veces más que el petróleo, a pesar de que el petróleo tardó millones de años en formarse en la profundidad de la tierra, que es un recurso no renovable y que es la fuente energética más cotizada.

Deuda por Concepto de Derrames

Durante sus 26 años de operación en la Amazonía Ecuatoriana, se calcula que la Texaco derramó 30 millones de galones de crudo. Fueron 16.8 millones de galones los registrados por la Dirección General del Medio Ambiente, debido a la rotura del oleoducto principal (SOTE) y el resto, conservadoramente, se calcula que son derrames provenientes de las líneas secundarias y del mal manejo de los pozos.

Para calcular el costo de limpieza de estos derrames, vale la pena compararlos con otros derrames donde se han tomado medidas de remediación.

El mayor derrame petrolero ocurrido en la historia de los Estados Unidos es el Prince William Sound, ocasionado por la empresa Exxon Valdez en 1989. Allí se derramaron 10,8 millones de galones. La limpieza del derrame del Exxon Valdez en las costas de Alaska, costó más de 7.000 millones de dólares.

A pesar de esas inversiones, los pescadores de las costas y los científicos afirmaron que el trabajo fue incompleto.

Un cálculo simple de matemáticas nos lleva a concluir que, para limpiar los derrames provocados por Texaco en la Amazonía, se necesitarían por lo menos 19.444 millones de dólares, cantidad superior a la actual deuda externa del Ecuador. Y seguramente costaría mucho más, pues limpiar la selva tropical y el agua dulce, incluyendo pantanos, es más difícil y costoso que hacer actividades de limpieza en el mar. (Kimerling J. com pers).

Deuda por Contaminación de Pantanos

Detrás de cada estación existe por lo menos un pantano cubierto de petróleo. Estos pueden ser de entre 1 a 15 hectáreas, pero la media es de 10 hectáreas por estación. Estas zonas eran anteriormente bosque húmedo tropical o pantanos tropicales.

Texaco afectó un mínimo de 220 hectáreas de pantanos, solamente tomando en cuenta los pantanos en que se encuentran las estaciones grandes pues existen muchos pantanos pequeños alrededor de los pozos o en estaciones.

Recuperar pantanos es imposible. Las diferentes experiencias demuestran que el remedio puede ser peor que la enfermedad y esto es confirmado por trabajadores de Petroecuador. Sin embargo de acuerdo al Departamento de Biología de la Universidad Católica (Pallares com. pers.) la remediación de 1 metro cúbico de pantano podría significar no menos de 600 dólares.

En 220 hectáreas de pantanos de un metro de profundidad, por 600 dólares equivaldría a 1.320 millones de dólares que Texaco tendría que pagar únicamente para su remediación, que es distinto que la restauración.

Deuda por Quema de Gas.

Durante sus operaciones Texaco quemó el gas que viene asociado con el crudo. El gas quemado contiene SO₂, SH₂, NO₂, NO, CO₂, metano, etano, propano, butano, pentano, heptano, CO. Un resultado secundario de la combustión es la generación de DIOXINAS, que son altamente tóxicas. Texaco quemó diariamente un total de 248 mil millones de pies cúbicos (Kimerling, 1993).

Para entender la magnitud del desastre, podemos compararlo con el gas doméstico. Cada bombona de 15 Kg. tiene 1,03 pies cúbicos de gas. Si el gas quemado tuviera las mismas características del gas doméstico y hubiera sido utilizado significaría que Texaco quemó 240.776 millones de bombonas. De acuerdo a los diferentes gobiernos de turno, el gas ha sido un producto subsidiado. Oficialmente han dicho que el costo real de cada bombona llegaría a los 20 dólares. Es decir que Texaco quemó 5 billones de dólares a precio real.

En la actualidad el precio subsidiado es de 1,70 dólares por bombona, de los 240.776 millones de bombonas quemadas, equivaldría a 409.319 millones de dólares, es decir 30 veces la deuda externa.

Deuda por Deforestación y Pérdida de Biodiversidad

Texaco provocó la deforestación de 1 millón de hectáreas entre las líneas sísmicas, los helipuertos, estaciones, vías de acceso, campamentos y como efecto de la colonización, inducida por sus operaciones.

Para calcular el usufructo de una hectárea se han hecho varios estudios. De acuerdo a Bennet (1991) de una hectárea de bosque en pie se puede obtener 6.520 dólares al año. Esta cifra se logra calculando el valor de las plantas medicinales y los productos no maderables del bosque. Según el estudio de la Universidad de Yale en Jatun Sacha (Napo-Ecuador) el rendimiento de tres parcelas al año, utilizando productos no maderables del bosque fueron: primera parcela 3.107 dólares al año, en la segunda parcela 2.497 y en la tercera 1.125.

En esta cifra no se incluyen las pérdidas por las ganancias que los bosques tropicales podrían generar por descubrimientos de plantas medicinales, principios activos para el desarrollo de nuevas medicinas, cosméticos y otros productos, que se habrían podido obtener. De acuerdo a RAFI, 1995, la industria farmacéutica obtiene 47.000 millones de dólares al año por la biodiversidad proveniente del Sur. De acuerdo al mismo estudio, si una familia vendía madera, podría obtener una media de 164 dólares/año. Si se dedicaba a la ganadería 540 USD/año y en agricultura 339 USD/año. El usufructo de 1 millón de hectáreas habría podido significar 6.520 millones por año, en 26 años serían 169.520 millones de dólares.

Deuda por Peces Muertos

Durante la fase de exploración, el uso de dinamita provoca la muerte masiva de peces. Judy Kimerling (1993) calcula en un promedio de 500 peces por cada explosión. Si se hubieran hecho solamente los

60.000 de líneas sísmicas, cifra que reconoce la auditora HBT Agra (1993). En cada km. se hizo por lo menos una explosión en un río. Esto significa por lo menos 30 millones de peces muertos. Los precios de peces amazónicos, de acuerdo al Acuario Arca de Noe, en Quito, oscilan entre 0,50 y 35 dólares. Un promedio de todos los peces muertos sería 532 millones de dólares.

Deuda por Agua Utilizada

Texaco utilizó agua dulce para sus operaciones, en los sistemas de enfriamiento y en sus campamentos. Nunca pagaron por el uso de este recurso. En los campamentos se utilizaron un promedio de 200.000 litros de agua diarios. Un trabajador petrolero utiliza un promedio de 100 litros de agua diarios para sus actividades. Un litro de agua cuesta 0.20 ctvos. por lo tanto Texaco consumió 80.000 dólares diarios. En los 9.490 días sería 759 millones de dólares.

Deuda por Arena Utilizada

Texaco utilizó es su infraestructura arena extraída de los ríos. Hubo movimiento de cientos de miles de volquetas. En los 339 pozos de un promedio de 1 hectárea de superficie, se construyeron plataformas de 0,50 de profundidad, esto significa 5.000 metros cúbicos. En cada volqueta entra un promedio de 5 metros cúbicos, es decir 1000 volquetas por cada plataforma. Cada volqueta a precio actual vale 20 dólares para los Municipios. Para fines privados vale 80 dólares. Para cada pozo se utilizaron 20.000 dólares en arena no pagada, por 339 pozos nos da un total de 6 millones 780 mil dólares

Igualmente se utilizó arena para las carreteras. De acuerdo a los datos de mingas, una volqueta "arrastra 3 m.". Esto cubre la mitad de la vía, es decir que para 1 Km se necesitan 666 volquetadas. Esto por los 500 Km de vías nos da 333.333 volquetas, a 20 dólares por volqueta. Esto equivale a una deuda de 6 millones 660 mil dólares.

Deuda por Madera Utilizada

Para empalzar la carretera se utilizaron miles de tablones la mayoría de ellos de maderas finas tropicales. En la carretera se utilizaron 8 tablones por metro, si consideramos como referencia tablones de 2,50 por 0,25 mt, en los 500Km de carretera se utilizaron 4 millones de tablones. El precio actual de un tablón oscila entre 3 y 6 dólares, lo que equivale a 24 millones de dólares.

En las plataformas el empalzado supuso la utilización de 16,000 tablones por plataforma que equivale a 5 millones 424 mil tablones, que actualmente costarían más de 30 millones de dólares.

Deuda por Animales Silvestres

Cada trabajador se comió un promedio de un animal silvestre (completo) a la semana. En 26 años de operaciones, con un promedio de 2.000 trabajadores, teniendo en cuenta que el periodo de trabajo era de 22 días por 8 de descanso, los trabajadores debieron haberse comido 1 animal a la semana, que por 42 semanas de trabajo al año y por 2.000 trabajadores durante 26 años, da un total de 2 millones 184 mil animales silvestres.

Un animal silvestre amazónico en un zoológico de los Estados Unidos, tiene un costo superior a los 1.000 dólares. A esto hay que sumar los animales muertos, como son las culebras, aves, monos y otros. Si sumamos estas cifras nos da una cantidad de 2.184 millones de dólares

Deuda por Salinización de los Ríos

Según los informes de Petroecuador, durante las operaciones de Texaco se vertieron 19 mil millones de galones de agua de producción en el medio ambiente. Esto inutilizó gran parte de los ríos amazónicos. La sal de las aguas de producción contiene metales pesados, lo que la hace tóxica a concentraciones mínimas.

Solamente las aguas de formación contienen concentraciones de sales de sodio de entre 150.000 a 180.000 ppm (partes por millón), es decir, éstas aguas son hasta 5 veces más salada que el agua del mar que tiene 35.000 ppm (Acción Ecológica, manual de monitoreo N 3). Estas aguas salobres han sido descargadas a los ríos y esteros de la Amazonía, primero en los sitios de perforación y más tarde desde las estaciones de separación.

El costo actual de desalinización de agua de mar se calcula en 0.38, dólares por litro, de acuerdo a Friends of the Earth Middle East. Sin embargo es imposible retirar otras sales altamente tóxicas para la salud humana, que están presentes en esta agua.

Para el consumo humano, baño, alimentación, bebida y otros, de los aproximadamente 150.000 habitantes de cantones cuyas aguas se vieron afectadas por las operaciones de Texaco, se requiere de un mínimo de 7'500.000 de litros de agua. Para cubrir los 50 litros por persona al día, el mínimo de la línea de dignidad. En el mercado actual, 20 litros de agua cuestan 2 dólares. Esto significa que para satisfacer las

necesidades de agua, se necesitarían 750.000 dólares diarios. Calculando una compensación solamente por 10 años sería 5.475 millones de dólares.

Deuda por Salud

El agua de producción tiene altos niveles de sales de sodio, de cloruro, de azufre, de calcio, de cianuro, de magnesio, manganeso. Dependiendo de la estructura geológica pueden predominar una u otra. Estas aguas contaminantes afectaron el agua de consumo humano, inutilizándola. Esto ha creado un medio ideal para la proliferación de diferentes enfermedades, que los habitantes del lugar no pueden enfrentar. Además Texaco regalaba a los campesinos tanques de químicos para que recojan y almacenen el agua.

En la zona abierta y operada por Texaco, se han registrado los índices más altos de cáncer y leucemia en el país (31%). A nivel nacional la tasa es de 12,3%. Los cánceres más frecuentes son al estómago, leucemia, hígado, intestino, útero y huesos.

En una investigación realizada en las zonas afectadas por extracción de petróleo se han identificado 445 casos de cáncer cerca de las instalaciones petroleras (Maldonado, 2002). A mayor distancia de los pozos petroleros y otras infraestructuras pudieron haberse presentado otros casos no reportados.

El cáncer es una enfermedad incurable si se diagnostica tarde y aún tempranamente el tratamiento no siempre es exitoso. Un tratamiento de cáncer en promedio en el Hospital Metropolitano cuesta 20.000 dólares. En Estados Unidos es de 47.000 dólares. El tratamiento de los 445 enfermos habrían requerido 20 millones 915 mil dólares.

No incluimos en este apartado las indemnizaciones que se tendrían que pagar por los fallecidos debido al cáncer o por otras muertes debidas a la contaminación, ahogados, intoxicados, asfixiados, que se podría calcular en función de lo que las empresas de seguros pagan a sus familiares.

Deuda por Trabajo Mal Pagado

Texaco pagó a los trabajadores en el Ecuador mucho menos por las mismas funciones que en los Estados Unidos. El trabajo en la selva eran grandes lujos para los trabajadores norteamericanos y condiciones muy duras para los ecuatorianos, ocupados al principio en abrir trocha (Cabodevilla, 1997). Texaco no quería tener trabajadores propios, contrataba operaciones auxiliares a otras compañías, de esa manera eludía todas las obligaciones laborales.

Las diversas compañías auxiliares ocupaban más de 4.000 trabajadores, casi todos en el trabajo de trochas selváticas. (Cabodevilla, 1997). Los trabajadores de las trochas nunca pudieron hacer ningún tipo de reclamo, a pesar de haberse reportado accidentes, larguísimas jornadas de trabajo, ninguna seguridad social, y en algunos casos trabajo esclavo (solamente cobraban con comida).

Si ahora se hiciera un reclamo, se podría utilizar como referencia el valor de la hora de trabajo promedio tanto en los Estados Unidos como en el Ecuador para el trabajo petrolero en el campo. En Estados Unidos se paga 15 dólares la hora, en el Ecuador el OCP paga en la actualidad 0,40 centavos la hora. Esto significa que la hora de trabajo en Estados Unidos es 37 veces mayor que en el Ecuador. Suponiendo que los 2.000 trabajadores de campo habrían recibido al mes 70 dólares nos da 21 millones 842 mil. Si consideramos que la empresa debería mantener los mismos salarios por el mismo trabajo en ambos países, Texaco tendría una deuda con esos trabajadores de 786 millones 312 mil dólares.

Deuda por Genocidio

La vida no tiene precio, más aún la vida de pueblos enteros. El genocidio debe ser sancionado, por ser el mayor delito contra la humanidad. Los pueblos indígenas fueron diezmados. Se destruyeron sus bases de sobrevivencia, se introdujeron enfermedades que actuaron como armas biológicas de exterminio. Muchos indígenas murieron con gripes, enfermedad para la que no tenían resistencia. En el caso de los pueblos Tetete y Sansahuari no hubo sobrevivientes.

El Pueblo Judío ha logrado que el estado Alemán sea sancionado por el genocidio cometido contra ellos en la Segunda Guerra Mundial y que se les reconozca compensaciones. Ellos reclamaron la creación de un fondo de 18 gobiernos de 1.250 millones de dólares, como compensación para los sobrevivientes. Reclaman 5.500 millones de dólares como pago por el trabajo no pagado de los presos. Además reclaman 5.000 millones de dólares por cuotas a las aseguradoras no pagadas o contratadas.

Si calculamos solamente los 1.250 millones por 7 pueblos extintos o amenazados de extinción en la zona de influencia de Texaco (Tetetes, Sansahuari, Siona, Secoya, Confán, Huaorani, Quichuas), esta empresa debería pagar 8.750 millones de dólares.

Deuda por Beneficiarse del Endeudamiento Externo del Ecuador

La deuda externa del Ecuador, de acuerdo a Alberto Acosta, creció en casi 22 veces: de 260,8 millones de dólares al finalizar 1971 a 5.869,8 millones cuando concluyó el año 1981. Estos años son vitales pues durante estos años se construyó toda la infraestructura que beneficiaría a Texaco. Para el 91 la deuda externa ascendía a 12.802 millones. Esta deuda pasó del 16% del PIB en 1971, al 42% del PIB en 1981, para el 91 era del 111% del PIB.

El servicio de la deuda externa experimentó un alza también espectacular: en 1971 comprometía 15 de cada 100 dólares exportados, mientras que diez años más tarde, 71 de cada 100 dólares.

Es necesario (y posible) investigar cuánto de esos 5.200 millones de deuda externa sirvieron para Texaco y sus intereses (construcción de infraestructura y otros intereses vinculados). Para utilizar una referencia de lo mínimo que Texaco se benefició de nuestro endeudamiento, tomaremos sólo la deuda del primer año (1971-1972) es decir 83 millones de dólares.

Deuda por Carbono Producido

Texaco extrajo 1.500 millones de barriles. Se calcula que un barril provoca 0,112 toneladas de Carbono (Oilwatch 2000). Esto supone 168 millones de toneladas de CO2. De acuerdo a Joan Martínez Alier (2.000) "un precio plausible para los bonos de limpieza por tonelada de carbono es de 20 dólares". Esta cantidad por 168 millones de toneladas, implica que Texaco debería invertir 3.360 millones de dólares.

Deuda ecológica parcial

DEUDA	MONTO
Por petróleo no pagado	87.600 millones USD
Por derrames de crudo	19.444 millones USD
Por limpieza de pantanos	1.320 millones USD
Por quema de gas	409.319 millones USD
Por deforestación y pérdida de biodiversidad	169.520 millones USD
Por peces muertos	532 millones USD
Por agua usada	759 millones USD
Por arena usada en plataformas	6 millones 780 mil USD
Por arena usada en carreteras	6 millones 660 mil USD
Por madera usada en carreteras	24 millones USD
Por madera usada en plataformas	30 millones USD
Por animales silvestres	2.184 millones USD
Por la salinización de los ríos	5.475 millones USD
Por enfermedad	20 millones 915 mil USD
Por trabajo mal pagado	786 millones 312 mil USD
Por genocidio	8.750 millones USD
Por endeudamiento externo	83 millones USD
Por carbono producido	3.360 millones USD
TOTAL DEUDA DE TEXACO	709.220 millones 667 mil USD

La suma de todos estos rubros establece que la deuda de Texaco con Ecuador asciende a 709.220 millones 667 mil dólares, ¡51 veces la deuda externa ecuatoriana!

 Acción Ecológica - Quito-Ecuador, Colaboración Esperanza Martínez
 Alerta Verde - Boletín de Acción Ecológica

13. Argentina: empresa minera de Canadá destruye montañas y cuencas hídricas en San Juan

Utiliza cianuro, sustancia altamente tóxica. 400 vecinos marcharon en Jáchal contra la empresa Barrick Gold

Autoconvocados de Jachal, de San Juan y Funam presentarán denuncia en la Unesco porque la mina afecta la Reserva de la Biosfera de San Guillermo

Las mineras extranjeras como la Barrick no solo están destruyendo nuestras fábricas de agua en la montaña, vitales en ambientes tradicionalmente secos, sino que también contaminan nuestro suelo y nuestras aguas con cianuro y metales pesados, al amparo de dudosos controles del Estado, y de leyes que regalan el patrimonio argentino, se llevan el oro y dejan a cambio socavones y contaminación. Crean además territorios protegidos para que la comunidad no pueda ver ni medir lo que allí sucede. La mina se vuelve un país dentro del propio país.

El cianuro daña gravemente los organismos acuáticos, incluso cuando se lo descarga a bajas dosis. Además esta contaminación destruye la biodiversidad natural de los ríos, colapsa su capacidad para

autodepurarse. La minera Barrick Gold genera un cóctel de contaminantes, extremadamente riesgoso para la salud de las personas expuestas, y el ambiente.

FUNAM, miembro de RENACE (Red Nacional de Acción Ecologista) denunció a nivel nacional e internacional que la empresa minera Barrick Gold de Canadá destruye montañas y cuencas hídricas en la provincia de San Juan, y que para extraer el oro usa toneladas de cianuro, una sustancia altamente tóxica. El Dr. Raúl Montenegro, recientemente galardonado con el Premio Nobel Alternativo, fustigó duramente en Jáchal, al gobierno de San Juan y al Estado Nacional por permitir semejante barbarie.

DENUNCIARÁN EN LA UNESCO AL GOBIERNO Y PROMUEVEN DEBATE CON LA EMPRESA, EL GOBIERNO Y LOS VECINOS.

Sumándose a esta ola de protesta, un grupo de madres de Jachalleros Autoconvocados, de San Juan y representantes de FUNAM, manifestaron que denunciarán ante la UNESCO al gobierno de San Juan y la Secretaría de Ambiente de la Nación "por no proteger la Reserva de la Biosfera de San Guillermo", y que su pasiva actitud ante la minera Barrick Gold "compromete el futuro de Jáchal y otras comunidades sanjuaninas". Vecinos de la región y organizaciones de base colaborarán con documentos, videos y otras pruebas "para que la UNESCO sepa la verdad". El Dr. Raúl Montenegro se ofreció públicamente para llevar este material a la sede de la UNESCO en París cuando viaje a Suecia para recibir el Premio Nobel Alternativo.

Durante el Congreso realizado en Jáchal numerosos pobladores le preguntaron al Dr. Raúl Montenegro si quería representarlos técnicamente en una eventual reunión con el gobierno de la provincia y la empresa Barrick Gold. Tras responder que lo haría "con gusto" felicitó a los autoconvocados de Jáchal y San Juan porque "le están mostrando al país, como ya lo hizo Esquel, que la gente y el desarrollo sostenible son más importantes que las mineras extranjeras, y que al gobierno de San Juan le importa mucho más el bienestar económico de la Barrick que la salud y el ambiente de su provincia".

En el encuentro de Jáchal también disertaron Javier Rodríguez Pardo, de la ONG MACH SEPA que es también miembro de RENACE, y principal referente de la exitosa campaña contra el basurero nuclear de Gastre; el profesor de la Universidad Nacional de la Patagonia Lino Pizolón; los vecinos autoconvocados de Esquel, y la Senadora Nancy Avelin.

El Primer Congreso Argentino en Defensa de los Recursos Naturales tuvo la importante adhesión de la RENACE, de la Multisectorial de San Juan, y del MACH (Movimiento Antinuclear de Chubut).

Marcha de protesta contra la mina.

Más de 400 personas marcharon en Jáchal alrededor de la plaza local para protestar contra la empresa Barrick Gold. Los carteles y cánticos de los manifestantes coincidían en decirle "No a la mina", al tiempo que criticaban en duros términos la complicidad del gobierno de San Juan con la empresa canadiense. Horas antes el intendente de Jáchal, Franklin Sánchez, que no participó de la marcha, debió soportar una incómoda situación en la sala donde deliberaba el Congreso cuando una persona del público le preguntó si estaba a favor o en contra de la mina, y el intendente, visiblemente incómodo, no supo responder.

¿Quién evaluó el estudio de impacto ambiental de veladero?

El Biólogo Raúl Montenegro advirtió que el estudio de impacto ambiental presentado por la minera para avanzar sobre el cerro Veladero "nunca debió ser aprobado por el gobierno de San Juan" y que el complejo minero de la Barrick "es una pesadilla ambiental para los sanjuaninos". Agregó que el gobierno de José Luis Gioja "permite estas barbaridades con el argumento de que la mina puede ser controlada, lo que es un cuento de hadas". "Solamente para la explotación de Veladero, agregó Montenegro, la Barrick pretende utilizar más de 4.000 toneladas anuales de cianuro. Con la excusa del empleo, que sabemos beneficia a varios cientos de personas procedentes de todo el país, se hipoteca el futuro de decenas de miles de sanjuaninos. El complejo minero de la Barrick no solo amenaza la salud de quienes trabajan en la mina; también expone toda una región a impredecibles riesgos ambientales y sanitarios".

Para mayor información contactar:

Raúl Montenegro, Teléfono 0351-4557710 y 4551441, E-mail: montenegro@funam.org.ar

Autoconvocados de Jáchal. Email: carolinacaliva@yahoo.com ; anavruiz@mixmail.com

Multisectorial de San Juan. Email: elaguavalemasqueeloro@uolsinectis.com.ar

Autoconvocados de San Juan, Ricardo Vargas, Teléfono 0264-154037000. Email: sanjuaninosautoconvocados@yahoo.com.ar ; nicasio4x4@yahoo.com.ar

Javier Rodríguez Pardo, Teléfono 011-4306 9244. Email: machsepa@hotmail.com ; machsepa21@yahoo.com.ar

Lino Pizolón, Teléfono 02945-453985. Email: linop@ciudad.com.ar

Asamblea Vecinos de Esquel, Tomás Montenegro, Teléfono 02945-15682617.

RENACE, E-mail: ecosil@speedy.com.ar